

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

1 de noviembre, 2002

ACTA No. 1605-2002

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, preside
Licda. Marlene Víquez
Ing. Carlos Morgan
Srta. Marbelly Vargas
Mtro. Fernando Brenes
Lic. Juan C. Parreaguirre
Dra. María E. Bozzoli
Lic. José Antonio Blanco
Lic. Ramiro Porras

Invitados: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General
Secretaría del Consejo Universitario
Lic. Jimmy Bolaños, Jefe a.i. Oficina Jurídica
Licda. María Felix Obando, Administradora del Centro
Universitario de Nicoya

Se inicia la sesión a las 9:40 a.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que incluir una nota de la Oficina de Recursos Humanos referente al concurso de Director de la Escuela de Ciencias de la Administración. Hay que sustituir un dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional sobre la situación laboral del funcionario Manuel López.

* * *

Incorporadas las observaciones se aprueba la siguiente agenda:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. APROBACIÓN ACTA No. 1599-2002

III. INFORMES DEL SR. RECTOR Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Nota del Programa de Autoevaluación Académica referente a invitación al Taller de Capacitación en Autoevaluación Académica. REF. CU-424-2002
2. Solicitud de autorización de ayuda económica para el Lic. Roberto Román, para asistir al Encuentro de Creación Audiovisual Centroamericano Festival ICARO.
3. Nota de la Federación de Estudiantes sobre solicitud de redondeo de arancel. REF. CU-425-2002
4. Solicitud del Lic. Juan C. Parreaguirre sobre selección de obras costarricenses que participaran en la Biblioteca Alejandría.
5. Informe de la Licda. Marlene Víquez sobre reunión de la Junta de Gestión Local del Centro Universitario de Puntarenas
6. Definición de la fecha de sesión para rendición de cuentas ante los Centros Universitarios
7. Informe del Sr. Rector sobre reunión de CAERENAD celebrada en las Islas Mauricio
8. Informe del Sr. Rector sobre asuntos salariales
9. Visita de la Licda. María Felix Obando, Administradora de Nicoya, con la finalidad de exponer problemática del Centro.. Hora: 10:30 a.m.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional sobre situación laboral del funcionario Manuel López Mora. CU.CDO-2002-077
2. Nombramiento Jefe de la Oficina Jurídica.

3. Notas de la Oficina de Recursos Humanos referente al concurso de Director de la Escuela Ciencias de la Administración. REFS. CU-426 y 428-02
4. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional sobre nota de la Oficina de Recursos Humanos en relación con estudio técnico referente a la aplicación del Art. 32 del Estatuto de Personal a funcionarios de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación. CU.CDO-2002-070
5. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, referente a ayuda económica para la funcionaria Rose Mary Munguía Romero, para asistir al II Congreso Internacional de Telemática. REF. CU-419-2002
6. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico y nota de la Oficina Jurídica, sobre propuesta de modificación al Reglamento de Consejos de Escuela. CU-CDA-2002-009 y REF. CU-162-02 (Continuación)
7. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional y dictamen de la Oficina Jurídica, sobre modificaciones en materia de normas para becas. CU.CDO-2002-019 y REF. CU-129-2002.
8. Propuesta de modificación al Art. 21 inciso a) y Art. 23 del Estatuto de Personal. REFS. CU-123, 136-2001 y 098-2002
9. Nota de la Oficina de Presupuesto sobre informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre, 2002. REF. CU-416-2002
10. Nota de la Dirección de Extensión Universitaria referente a lista de programas de extensión autofinanciados con el ingreso generados. REF. CU-423-2002

V. *CORRESPONDENCIA*

1. Acuerdo del Consejo Editorial referente a una propuesta integral de atención a la función editorial, distribución y mercadeo de libros producidos en la Universidad. REF. CU-383-2002
2. Nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre padrón electoral Consejo Ampliado de la Escuela Ciencias de la Administración. REF. CU-420-2002

VI. *ACUERDO DEL CONSEJO DE RECTORIA*

1. Propuesta de modificación al Art. 38 del Estatuto de Personal. REF. CU-421-2002

VII. *DICTAMENES COMISION DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS*

1. Análisis sobre políticas de admisión. CU.CDE-2002-025
2. Nota de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Puntarenas, referente a agradecimiento por promover la UNED en los centros de enseñanza secundaria en dicha provincia. CU.CDE-2002-066
3. Nota de la Oficina Jurídica sobre la resolución de tres acciones de inconstitucionalidad que cuestionan varias disposiciones del Estatuto Orgánico y el Reglamento Electoral de la UNED. CU.CDE-2002-075

VIII. *DICTAMENES COMISION DESARROLLO ACADEMICO*

1. Documento “Estudio sobre las funciones y procedimientos del Centro de Operaciones Académicas”. CU.CDA-2002-044
2. Nota de la Comisión de Lineamientos de Política Institucional sobre informe titulado “Proyectos particulares y acciones posibles para llevar a cabo los Lineamientos de Política Institucional”. CU.CDA-2002-057

IX. *DICTAMENES DE LA COMISION DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL*

1. Nota de la Comisión de Lineamientos de Política Institucional sobre informe titulado “Proyectos particulares y acciones posibles para llevar a cabo los Lineamientos de Política Institucional”. CU.CDO-2002-073
2. Nota de la Sra. Roxana Cubero sobre solicitud a la Oficina de Recursos Humanos referente a sus funciones. CU.CDO-2002-076

II. *APROBACIÓN ACTA No. 1599-2002*

Se aprueba el acta No. 1599-2002 con modificaciones de forma.

III. INFORMES DEL SR. RECTOR Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Nota del Programa de Autoevaluación Académica referente a invitación al Taller de Capacitación en Autoevaluación Académica.

Se recibe nota VA-PAA-48-2002 del 10 de octubre del 2002 (REF. CU-424-2002), suscrita por la Licda. Thais Castillo, Coordinadora del Programa de Autoevaluación Académica, en la que invita al Taller de Capacitación en Autoevaluación, que se realizarán los días 29, 30 y 31 de octubre, 1 y 16 de noviembre del 2002.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Programa de Autoevaluación Académica ha estado haciendo talleres de capacitación sobre autoevaluación con diferentes sectores de la Universidad. En estos procesos, es fundamental que toda la Universidad piense de la misma manera. En el CONRE se estuvo analizando cómo llevar adelante un proceso de autoevaluación que es de capacitación para que todos en la Universidad entendamos de qué trata y la responsabilidad que tienen todas las dependencias en función de las necesidades de la autoevaluación.

Sería agradecer la información y tomar nota.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe nota VA-PAA-48-2002 del 10 de octubre del 2002 (REF. CU-424-2002), suscrita por la Licda. Thais Castillo, Coordinadora del Programa de Autoevaluación Académica, en la que invita al Taller de Capacitación en Autoevaluación, que se realizarán los días 29, 30 y 31 de octubre, 1 y 16 de noviembre del 2002.

SE ACUERDA:

Agradecer a la Licda. Thais Castillo la invitación.

ACUERDO FIRME

2. **Solicitud de autorización de ayuda económica para el Lic. Roberto Román, para asistir al Encuentro de Creación Audiovisual Centroamericano Festival ICARO**

Se conoce el oficio P.P.M.A.-394-2002 del 2 de octubre del 2002, suscrito por el M.Sc. Roberto Román, Coordinador del Programa de Producción de Material Audiovisual, en el que solicita autorización para participar en el Encuentro de Creación Audiovisual Centroamericano Festival ICARO.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Roberto Román es el Jefe del Programa de Producción de Material Audiovisual, está solicitando ayuda económica para participar en el Encuentro de Creación Audiovisual Centroamericano Festival ICARO, para lo cual habría que autorizar los gastos de viaje respectivos. La actividad se realiza del 8 al 15 de noviembre.

Don Roberto Román considera importante asistir no solamente por la representación de la UNED sino también por el conocimiento de lo que se está haciendo a nivel centroamericano en producción audiovisual. Es una decisión netamente de resorte del Consejo Universitario porque implica un gasto de viáticos y pago de transporte. El pasaje es por un valor de \$435 y los viáticos son \$840.

Considero que en estos eventos siempre es importante participar y que alguien de la UNED nos represente. No es un asunto propio del Consejo Asesor de Becas y Capacitación porque es una representación de la Universidad no es una actividad de capacitación.

LIC. RAMIRO PORRAS: Cuando los pasajes son cubiertos por la Universidad y se hacen por cotización, cada persona presenta una agencia.

MBA. RODRIGO ARIAS: La encargada es la Oficina de Contratación y Suministros.

LIC. RAMIRO PORRAS: Cuando no existe convenio para que las millas obtenidas queden a favor de la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: No conozco la respuesta voy a hacer la consulta.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce el oficio P.P.M.A.-394-2002 del 2 de octubre del 2002, suscrito por el M.Sc. Roberto Román, Coordinador del Programa de Producción de Material Audiovisual, en el que solicita

autorización para participar en el Encuentro de Creación Audiovisual Centroamericano Festival ICARO.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación del M.Sc. Roberto Román González, Coordinador del Programa de Producción de Material Audiovisual, en el Encuentro de Creación Audiovisual Centroamericano Festival ICARO, que se realizará en Guatemala, del 8 al 15 de noviembre del 2002.

Para tal efecto, se aprueba:

- ◆ **El pago del pasaje aéreo San José-Guatemala-San José.**
- ◆ **Un adelanto de viáticos de \$1200 (mil doscientos dólares, equivalentes a 10 días.**
- ◆ **Impuestos de salida y de entrada de ambos países.**
- ◆ **Fecha de salida del país: 7 de noviembre del 2002
Fecha de regreso al país: 16 de noviembre del 2002.**
- ◆ **Los fondos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.**

ACUERDO FIRME

3. Nota de la Federación de Estudiantes sobre solicitud de redondeo de arancel

Se recibe oficio FEUNED 0584-2002 del 29 de octubre del 2002 (REF.CU-425-2002), suscrito por la Srta. Marbelly Vargas, Presidenta de la Federación de Estudiantes, en la que solicita que se redondee el monto correspondiente al arancel de la Cuota Estudiantil para la Federación de Estudiantes, en ¢1.000 (mil colones).

SRTA. MARBELLY VARGAS: Esta solicitud se hace por que un funcionario de la Oficina de Presupuesto conversó con la FEUNED de lo complicado que se hace para ellos calcular ¢8. Entonces nos solicitaron que hiciéramos la solicitud en el sentido de que no se cobre ¢1.008 sino que sea a ¢1.000.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que hacer es aclarar que se redondea a ¢1.000. Hay una decisión del 1995 de que se redondean hasta la centena más cercana.

Recuerdo porque estuve como Vicerrector Ejecutivo haciendo una serie de propuestas de actualización de arancel y se incluía de que se redondeara a la unidad millar más cercana pero al final quedó a la centena más cercana. Es importante aclarar que el arancel de la cuota estudiantil es de ¢1.000.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio FEUNED 0584-2002 del 29 de octubre del 2002 (REF.CU-425-2002), suscrito por la Srta. Marbelly Vargas, Presidenta de la Federación de Estudiantes, en la que solicita que se redondee el monto correspondiente al arancel de la Cuota Estudiantil para la Federación de Estudiantes, en ¢1.000 (mil colones).

SE ACUERDA:

Autorizar el redondeo del arancel de la Cuota Estudiantil para la Federación de Estudiantes, en ¢1.000 (mil colones).

ACUERDO FIRME

4. Solicitud del Lic. Juan C. Parreaguirre sobre selección de obras costarricenses que participaran en la Biblioteca Alejandría.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Un periódico nacional anunció sobre la Biblioteca de Alejandría, que es la biblioteca más grande del mundo y hay un concurso a nivel nacional para que las instituciones presenten propuestas de obras para que esos textos estén en la biblioteca.

Considero este concurso es importante para la Universidad y tal vez doña Rita Ledezma, Jefa del CIDREB o el Lic. Rene Muiñoz Director de la Editorial, puedan hacer una selección de obras que podrían participar en este concurso. El Gobierno nombró una comisión que eventualmente pueda participar en este concurso conformado por el Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Cultura, Embajada de España y otro, se le podría decir que hagan los contactos ver la posibilidad de que la Universidad aporte algunas obras.

MBA. RODRIGO ARIAS: A CONARE solicitaron que hicieran una terna para que se analice en la Comisión Nacional. A doña Rita Ledezma le solicitaron que a nombre de la UNED postulara tres candidatos pero es para formar el Comité Nacional. Don Rodrigo Barrantes me comunicó que el nombre que designó fue a don Enrique Villalobos. Cuando doña Rita Ledezma me consulta a quién se puede recomendar vinculados directamente con la Editorial, recomendé a tres personas: Lic. Alberto Cañas, que es el Presidente del Consejo Editorial; Lic. Eugenio Rodríguez, miembro del Consejo Editorial y exmiembro del Consejo Universitario y Dra. María Eugenia Bozzoli.

Me parece adecuado que se tome la iniciativa de conformar una comisión interna que analice cuáles producciones de la UNED se estarían enviando para el análisis a la Comisión que es la que decide lo que Costa Rica va a llevar a la Biblioteca de Alejandría.

Incluiría a don René Muiñoz, doña Rita Ledezma, como coordinadora, don Carlos Zamora y un funcionario de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

En atención a la solicitud planteada por el Lic. Juan Carlos Parreaguirre, sobre la Biblioteca de Alejandría, SE ACUERDA:

Nombrar una comisión interna que analice la producción de la UNED, con el propósito de definir cuáles producciones de la Universidad se estarían planteando a la Comisión Nacional que define las obras de Costa Rica que estarían en la Biblioteca de Alejandría.

Esta Comisión estará integrada por la Licda. Rita Ledezma, quien coordina el Lic. René Muiñoz, el Sr. Carlos Zamora y la Licda. Ana Láscaris.

ACUERDO FIRME

5. Informe de la Licda. Marlene Víquez sobre reunión de la Junta de Gestión Local del Centro Universitario de Puntarenas

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Debo informar que don Carlos Morgan y esta servidora, el miércoles estuvimos en la reunión de Junta de Gestión Local del Centro Universitario de Puntarenas. Dicha Junta está constituida por una persona que trabaja en la Municipalidad y que es estudiante de la UNED, un tutor local, un representante de la empresa privada y otras personas de la comunidad que no pudieron llegar.

Quiero informarle a don José Antonio Blanco y a don Ramiro Porras, que ha sido política del Consejo Universitario apoyar e impulsar las Juntas de Gestión de los Centros Universitarios, para que en algún momento se lleguen a concretar.

Don Carlos Morgan les explicó e informó a los Miembros de la Junta el proyecto de Centros Universitarios. Es un proyecto de largo plazo que busca consolidar la Institución en la región.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se analizó sobre la necesidad del Centro.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí, se habló de la necesidad de contar con personas de la región y que se comprometieran en el proyecto de construcción del Centro.

6. Definición de la fecha de sesión para rendición de cuentas ante los Centros Universitarios

ING. CARLOS MORGAN: Próximamente se celebrará la reunión con los Centros Universitarios y hay que aprovechar para rendición de cuentas a los centros.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que recordar que el Consejo Universitario preparó un documento de Rendición de Cuentas que se expuso a diferentes sectores de la Universidad y se dejó pendiente la reunión con los Administradores de Centros Universitarios con el propósito de hacerla coincidir con la última reunión anual que ellos tendrían en la UNED. Esa reunión está programada para el 16 de noviembre del presente año, se conversó con don Luis Barboza de realizar la sesión del Consejo Universitario el viernes 15 de noviembre en la tarde. Recuerden que se tiene que convocar en forma extraordinaria.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6)

SE ACUERDA convocar a sesión extraordinaria el viernes 15 de noviembre del 2002 a las 3:00 p.m., con el fin de brindar el informe de rendición de cuentas del Consejo Universitario a los funcionarios de la Dirección de Centros Universitarios y a los Administradores de Centros Universitarios.

ACUERDO FIRME

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero instar a todos los miembros del Consejo Universitario a que participen en el Congreso Universitario que desde hace 3 años no se organizaba. Se dio una época que se hacía año por año sin embargo se está planteando la posibilidad de que sean bianuales, lo que pasa es que en el año 2000 se hizo un Congreso Interno. Hay una gran participación nacional e internacional y esperamos que sea muy exitoso.

En este Congreso hay muchas autoridades de universidades algunas que empiezan a caminar en asuntos de distancia y todos vuelven a ver a la UNED como el modelo a seguir en Latinoamérica, en el que pueden apoyarse para desarrollar programas a distancia en Latinoamérica. Surgen muchas inquietudes por las personas que vienen con la intención de firmar convenios. Creo que debemos de ser flexibles en materia de convenios marco que no comprometen sino que fijan un marco legal dentro del cual habría que analizar los proyectos específicos que lleguen a realizarse.

En esta ocasión, considero que se va a dar una demanda alta de desarrollar programas conjuntos. En una primera instancia no está mal una apertura en el sentido de que se puedan firmar convenios marco pero definir una serie de políticas sobre la posición de la Universidad para poder desarrollar programas conjuntos.

Le solicité al Programa de Relaciones Externas y a la Vicerrectora de Planificación, que el próximo lunes quería ver en CONRE algunas propuestas específicas para trasladarlas al Consejo Universitario en materia de política de desarrollo de programas conjuntos con otras universidades, intercambios, etc., sin embargo en lo inmediato creo que lo que debe de haber es una posición orientada a un convenio marco.

Muchas veces se ha dicho que convenios marco tienen que venir amparados en una actividad, sin embargo en los Congresos no siempre se puede hacer así. Algunas veces han surgido cosas importantes para la UNED. Por ejemplo en el Congreso que se celebró en 1999 se tuvo la presencia de funcionarios de la Universidad de Alicante que expusieron el Microc@mpus recuerdo que quienes participaron en esa sesión me fueron a buscar para que tuviera una reunión con los funcionarios de esa universidad y que expusieran en privado qué era lo que ellos tenían que era el Microc@mpus y ahí se empezaron las conversaciones hacia un convenio que se firmó posteriormente y que se nos ha permitido hacer uso de esa tecnología en la Universidad.

Considero que la UNED tiene la obligación de ayudar a nivel latinoamericano, al desarrollo de la educación a distancia.

Creo que la posición de la Universidad es que tiene que ser amplia, flexible y de ver cómo nuestra experiencia puede ayudar a que otros países de Latinoamérica avancen en materia de educación a distancia. De hecho el Congreso que se realizó en 2000 en alguna parte señala que la UNED tiene que promover el desarrollo de la educación a distancia a nivel internacional. Creo que esto es una buena oportunidad, no solamente porque se da a conocer mucho lo que hemos hechos ahora y si no porque permite lograr algún tipo de acuerdos con instituciones que están empezando a caminar en materia de educación a distancia, otras tienen un camino ya hecho pero no son especializadas en educación a distancia y en algunos casos no ha tenido tanto desarrollo y otras que nos pueden estar superando en determinados campos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que este tipo de actividades son valiosas, permiten valorar el quehacer de la Universidad en relación con el desarrollo.

En varias oportunidades han venido expertos con gran experiencia y conocimiento, un caso concreto es don Alberto Cañas con el software sobre los mapas conceptuales. Ese software se utiliza para trabajos de tesis de estudiantes.

También recuerdo a una mexicana de la Universidad del Instituto Tecnológico de Monterrey, que expuso su experiencia con Learning Space y los problemas de migración que tenían al pasar de una versión más nueva a otra.

Son actividades que nos hacen reflexionar sobre lo que se está haciendo en educación a distancia. Me parece que el contar con la presencia del Dr. Greville Rumble en la conferencia inaugural, después de que estuvo en la Universidad a inicio de los años 80 e hizo una evaluación de la UNED es importante. Hoy con tanta diversidad de recursos tecnológicos la educación a distancia está en un debate continuo, si es la lejanía o separación entre estudiante y docente lo que la caracteriza, el reto que tiene al contar con una serie de recursos que permiten la interacción y que transforman la comunicación didáctica.

En síntesis, la actividad promueve que reflexionemos sobre la UNED y su quehacer en 25 años, valoremos nuestra práctica, nuestras ideas, también nuestros fracasos y triunfos.

La organización del Congreso incluye talleres de trabajo en los que participarán personas de distintas nacionalidades. Estas personas vienen a compartir su experiencia dentro de un ambiente académico.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Por parte de los estudiantes, quiero indicar que están muy motivados con el Congreso Universitario. Creo que es una actividad de mucho enriquecimiento académico y lo vemos como un asunto académico, donde los estudiantes podemos conocer e intercambiar con otras universidades las diferencias carreras, programas, etc.

Los estudiantes que van asistir están muy motivados y quieren participar de la forma más activa posible y ver de qué manera representan lo mejor posible tanto a la Institución como a la FEUNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que la visita de Dr. Greville Rumble es muy importante recuerdo que cuando se planteó la posibilidad de que él asistiera. Lo vi a mediados de este año en España y me dijo que estaba muy ilusionado de volver a la UNED porque se siente padre de esta Institución porque estuvo en la Comisión de UNESCO, previa a la formación de la UNED, él era de la Open University de Inglaterra, había participado de alguna manera con la UNED de España y luego se le designó ante la Comisión que don Fernando Volio había solicitado a la UNESCO para que nos asesora para ir formando el proyecto de educación a distancia. Don Greville Rumble se cree un poco padre no solamente por esos aportes sino porque luego vino a hacer una evaluación.

MTRO. FERNANDO BRENES: Valoro el hecho de que las universidades a distancia están apostando mucho a las nuevas tecnologías y a veces se da un uso indiscriminado de todas esas tecnologías y hay muchos factores críticos alrededor de esto, los teóricos sobre la educación a distancia que adversan este modelo en donde se mantiene como referente único el uso de las nuevas tecnologías, por encima del modelo de comunicación didáctica que pueden hacer posible el uso del aprendizaje. Es importante que don Greville Rumble nos indique cómo ve la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Greville Rumble está interesado en ver cómo está la Universidad.

Otra persona que manifestó el interés de asistir al Congreso Universitario y viene con uno de los panelistas que va a dar una de las conferencias magistrales es don José Silvo. Ha escrito mucho sobre virtualización y manifestó su interés de asistir, y va a hablar sobre virtualización. En el libro hace un recuento histórico de lo que es el desarrollo de la educación a distancia y termina con la virtualización.

Se va a contar con la presencia del Dr. Greville Rumble con una visión de Inglaterra, un país desarrollado, se puede tener al Dr. José Silvo, colombiano, residente en Venezuela, de un país latinoamericano. Se va a contar con la Rectora de la UNA de Venezuela que ha sido la gemela de la UNED: Si bien en una época nos separamos, en Latinoamérica hemos sido como dos instituciones representativas de la educación a distancia.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Creo que en la UNED va a llegar el momento en que vamos a tener que pensar en la internacionalización y para hacer eso vamos a tener que ser líderes. Estos Congresos nos ayudan para ir perfilando y conociendo cuál es el terreno que se tiene en frente sobre todo en un área como Centroamérica que es relativamente pobre y cuyo sistema de educación no es el mejor, la educación a distancia entonces puede ser una de las perspectivas más importantes de desarrollo.

Por eso creo que los Congresos son valiosos para nosotros cuando nos llegue el momento que creo que está muy cerca, tendremos que ser líderes.

Considero que la Universidad tiene una responsabilidad grande porque somos de las instituciones líderes de América Latina, por tanto, tenemos más que aportar.

Es importante conocer cuáles son las necesidades, expectativas y avances de esos países, e ir perfilando la concepción de internacionalización de la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Dentro de ese marco es que manifesté que dentro de este Congreso abundara muchas solicitudes de buscar enlaces con la UNED.

En materia de convenio marco, debemos de ser muy abiertos pero en el momento de pasar a proyectos específicos vamos a hacer esa discusión de cuáles son las condiciones.

* * *

7. Informe del Sr. Rector sobre reunión de CAERENAD celebrada en las Islas Mauricio

MBA. RODRIGO ARIAS: En la reunión se recibieron a evaluadores externos de la Agencia Canadiense, están haciendo una evaluación del Programa CAERENAD con el propósito de tener más insumos para decidir sobre la posibilidad de la segunda parte de CAERENAD. Están muy positivos con todo lo que habían sometido en desarrollo de los diferentes proyectos. Se recomendaba que este último año cada programa se orientara más a obtener los resultados concretos porque lo que quedaba son 13 meses de esta primera parte.

Recibimos informes de las personas que tenían proyectos asignados. Es importante resaltar que los proyectos de más impacto son aquellos en los cuales hay alguien de la UNED.

Por ejemplo, el primero fue un Programa Internacional de Recursos Naturales, que un nuevo miembro de la Junta Directiva de CAERENAD solicitó que se incorporará una persona externa y se incorporó don Marco Antonio Díaz, estuvo en la UNED por mucho tiempo, es brasileño. Se están mencionando algunos de los cursos propios de la UNED, pero no son solo de la UNED sino que incorpora otros de las Islas Mauricio, Senegal, Canadá, con el propósito de darle un marco internacional a un programa de este tipo y además va a ser en línea o disco compacto y con profesores que tienen que estar en diferentes países.

En la primera parte CAERENAD debe dejar listo el programa, la segunda parte tendrá que ver qué estrategias se sigue para ofrecerlo.

El Programa CAERENAD es muy ambicioso y llamó mucho la atención de los evaluadores externos.

Igualmente los laboratorios virtuales que expuso doña Marta Rivas. Le indiqué sobre las preocupaciones que se tiene en relación con la propiedad intelectual y el desarrollo de los laboratorios. Doña Marta Rivas se refirió al desarrollo de los 6 laboratorios virtuales que ha hecho Costa Rica, de esos laboratorios son 6 nuevos diferentes de Anatomía y los que conocimos. Esos no están en el marco de CAERENAD.

Los laboratorios que están en el Programa CAERENAD son 6 laboratorios todos de Biología, sobre evolución de especies, orquídeas, animales, parques nacionales, etc. Doña Marta Rivas me comentó que dentro del presupuesto de la Universidad tal vez se hubiera podido haber hecho pero que se les ha facilitado el hecho de que los programadores, los diseñadores, los diagramadores, los costos han sido cubiertos con recursos de CAERENAD que es la parte de la que han hecho uso.

Se mencionó que el Protocolo establece que cada país, dentro de sus leyes, pasa a inscribir los productos propios y para mí esos 6 laboratorios que doña Marta Rivas indicó, hechos por Costa Rica son propiedad intelectual de la UNED.

No me quedó claro quién los está usando en otro lado, me parece que si han los usado ha sido a un nivel experimental, en todo caso don Walter Araya tendrá que brindar un informe amplio así como doña Marta Rivas.

Se están desarrollando otros laboratorios siguiéndole el mismo esquema y la tecnología desarrollada en Costa Rica. En Canadá están desarrollando uno que dicen que es amplio. Doña Marta Rivas me indicó que estos 6 laboratorios caben en un disco compacto y sospechan que habrá uno en ese disco compacto porque

es muy amplio y trata de incorporar cosas de todo el mundo y esperan terminar en el 2003. De igual manera se está haciendo uno en Senegal sobre algo propio de su medio.

Luego doña Delfilia Mora y un grupo de gente de las Islas Mauricio y Senegal, expusieron el Programa de Capacitación de Profesores. Ese programa se venía desarrollando desde antes, el año anterior doña Delfilia Mora se incorpora. Se habla de un programa de 8 módulos cortos de capacitación de profesores.

El primer módulo es sobre: capacitación en educación a Distancia, incorporación al sistema y ese es el que ha desarrollado doña Delfilia Mora derivando cosas de los mismos cursos de Didáctica General y tratando de integrarlos en un material que se les cambia en un disco compacto, pero solo ese, los otros siete módulos han sido desarrollados en Senegal, Canadá o en las Islas Mauricio para conformar el Programa completo de 8 módulos.

Ningún módulo se ha terminado. Todos están en una etapa de que en el próximo año se obtengan los resultados que se esperan de cada uno de los programas.

Un programa que me gustó mucho es al que está incorporado don Víctor Hugo Méndez que es sobre investigación de tutorías y tutores. En la reunión que se celebró en Brasil el año pasado, expusieron lo que era el programa de investigación sobre tutores y la UNED no estaba participando. Recuerdo que me acerqué a don Víctor Hugo Méndez y le dije que como era posible que él siendo investigador y no estuviera involucrado en ese programa de investigación. A partir de ese momento se involucró a don Víctor Hugo Méndez.

Este programa lo que trataba era hacer un estudio comparativo de las formas y los mecanismos de contratación, formas, modelos, tutorías y lo que hacen los tutores, es un cuestionario extenso y en el cual se haría comparativo dentro de lo que es la Tele Université, la Universidad Católica de Chile, la UNED de Costa Rica y las Islas Mauricio, en la parte que cada uno tiene que son diferentes. Se presentaron los sectores que están siendo considerados y es importante conocer el de la UNED, la cantidad de estudiantes y profesores que son el mercado dentro del cual hay que escoger la muestra y en los demás casos son pequeños los programas.

Luego le comenté a don Víctor Hugo Méndez que esos resultados van a ser importantes no solamente para las instituciones que estamos incorporadas en el Programa de CAERENAD y creo que van a hacer un aporte muy importante a nivel mundial para la educación a distancia de todos los países.

Sobre CAERENAD II se ven muchas posibilidades todos consideran que sí, hay un único peligro y no se sabe si se va poder salvar o no, es que la Tele Université que es la Universidad a Distancia de Canadá y que está financiada con recursos de la Agencia Canadiense, está en el proceso de ser absorbida por la Universidad de Québec, que parece que las resoluciones están dadas y están negociando cómo se da la absorción y no saben qué pasará con los convenios internacionales.

Están negociando que lo propio de los acuerdos internacionales que tiene actualmente la Tele Université se sigan manejando de manera autónoma para que no se absorba por los otros proyectos internacionales de la Universidad de Québec, se sigan manejando de manera autónoma para que no se absorba por los otros proyectos internacionales de la Universidad de Québec pero no saben en qué va a terminar este asunto.

Están tratando de evitar la fusión pero parece que el Ministro resolvió que iban a ser absorbidos por la Universidad de Québec. Este sería el único riesgo significativo para que no exista un CAERENAD-II, sería por razones políticas totalmente ajenas a lo que es CAERENAD.

8. Informe del Sr. Rector sobre asuntos salariales

MBA. RODRIGO ARIAS: Se conversó con representantes de las organizaciones gremiales. Ellos habían quedado en darle una respuesta a un planteamiento que había presentado. Lo que les planté es que se podría aspirar en reconocer el 100% de la inflación de una única manera y sigo creyendo que es la única, que es modificar las bases de referencia al 31 de diciembre con la inflación real del año.

Por ejemplo, el año pasado que la inflación fue 10.96%, ¿qué significaría eso?, que cuando tenemos la inflación uno recalifica la base al 31 de diciembre con el propósito de que rija a partir de enero dándole el .96%, pero que rija a partir del 1 de enero sin ninguna retroactividad a ningún mes del año pasado, porque cuando el Gobierno hace el pago a la Universidad, tenemos que ver que estamos dando un punto extra y se tiene que cubrir con una parte de lo otro y al hacerlo retroactivo a 6 meses no podríamos asumirlo completamente.

Los representantes quedaron en que dos días después me daban una respuesta, tardaron 5 días y ahora remiten una nota en donde hacen un análisis de otro asunto y no es sobre lo que les había planteado. Dicen que están de acuerdo con un 2% adicional en setiembre como adelanto de inflación y eso en ningún momento dije y nunca estaré de acuerdo con una recalificación de la proyección de la inflación.

Al 30 de setiembre la inflación está proyectada al 7.04% de inflación y la Universidad adelantó 9% y las organizaciones gremiales están solicitando que se pague 11%, me parece ilógico. Les hice un cálculo de lo que estaba planteando es más beneficioso, creo que no habían hecho un solo cálculo, incluso para mí los análisis quedaban superficiales los análisis y pocos serios y así lo manifesté a don Mario Valverde.

Un segundo punto que me plantearon era retomar lo que había hecho el año pasado en el sentido de conformar una comisión que comenzara otra vez a

analizar globalmente el cálculo de salarios en la UNED con el propósito de ver algunos mecanismos para poder recuperar la inflación que perdimos hasta el año 1999 con la fórmula antigua.

Le envié una nota a las organizaciones gremiales en donde les solicito que hagan los cálculos y que consideren la proposición al respecto y que sobre retomar mi propuesta el año pasado en conformar una comisión estoy de acuerdo para analizar los diferentes componentes de los cálculos salariales para una persona en la UNED.

Estando en las Islas Mauricio me doy cuenta que convocan a una Asamblea de Trabajadores el lunes, eso me extrañó mucho porque cuando íbamos a analizar las primeras notas de las organizaciones gremiales, quería hacer la reunión pública para discutir estas propuestas y en la tarde me dijeron que hacía la reunión pública no venían porque no querían que los expusieran. Pero estando uno fuera del país hacen una reunión pública para analizar mi propuesta contra la de las organizaciones gremiales y explican mi propuesta cuando ellos no la han entendido.

Ayer me enviaron una nota en donde señalan que la Asamblea de Trabajadores en forma unánime rechazó mi propuesta, ¿pero quién las explicó? nadie, entonces aprobó la propuesta de las organizacionales gremiales.

En estos momentos estoy pensando en la respuesta que debo dar y tengo la siguiente duda, ¿cuál es mi interlocutor?, es la Asamblea de Trabajadores o son los representantes de las organizaciones gremiales, porque si llevan la discusión de fórmula a la Asamblea de Trabajadores, prefiero ir a una discusión ante la Asamblea de Trabajadores.

Creo que esto es importante porque le van a solicitar al Consejo Universitario aprobar lo que resolvieron el lunes, que es un 2% adicional como inflación proyectada a partir de setiembre del 2002 y que luego si hay más se reconozca retroactivamente.

Me parece que no tiene ningún fundamento lo que están planteando y las personas que llegan ahí manipuladas por los que están dirigiendo la reunión, obviamente llegan a esas conclusiones.

En todo caso me voy a dar tiempo para responder con mucho detalle el por qué de lo que plantean las organizaciones gremiales no es posible y que la única manera de recuperar el 100% de la inflación es la fórmula que les presenté.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Le entiendo al Sr. Rector que puede encontrar una solución para reconocer el 100% de ahora en adelante, pero, qué pasa con el 18% que mencionan las organizaciones gremiales.

MBA. RODRIGO ARIAS: El planteamiento de las organizaciones gremiales es retomar mi propuesta del año pasado, que es conformar una comisión que analice integralmente cada componente de los salarios de la Universidad con el propósito de buscar una nueva fórmula que nos permita crecer en términos reales para ir recuperando en forma paulatinamente ese porcentaje. En eso estoy de acuerdo, el año pasado fue mi iniciativa conformar una comisión con ese fin lo que pasa es que no se llegó a nada porque no se quisieron tocar ciertos componentes de la fórmula salarial.

En algún momento me plantearon, que la Universidad de Costa Rica tiene el 10% y la UNED no llegamos al 10% o sea que la UCR recupera el 100% de la inflación y como dije la fórmula de la Universidad de Costa Rica la conozco muy bien porque la misma que se aplica en CONARE, una vez que la UCR llega a un acuerdo la semana siguiente los trabajadores de CONARE nos relevan para que ellos se les aplica la misma medida. La Universidad de Costa Rica reconoce un 5% en enero y 5% en agosto y definió 5% para enero 2003.

Les dije que estaba de acuerdo y que votáramos esa fórmula, pero vayan a decirle a los funcionarios que las organizaciones gremiales son los que están planteando que enero sea 5% y no 9%, porque resulta que la fórmula es onerosa para la UNED y no recuperamos el 100% de la inflación porque va con el 9% desde enero y en el momento de tomar una decisión hay que ver muy bien cómo se manejan los triángulos diferentes. Les dije que las recuperemos actualizando con la inflación real pero como base de referencia al 31 de diciembre sin ninguna retroactividad.

Resulta manejable, hice una proyección de varios años de cuál sería la diferencia con respecto al actual, cuál sería el monto que retroactivamente recibirían las personas para ver que nadie vaya a ser perjudicado. Si esa fuera la única reforma a la fórmula sería beneficioso.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Entonces se mantendría el 9%. Solo se espera saber cuál es la inflación real decretada, a finales del 2002 para modificar las bases.

MBA. RODRIGO ARIAS: Le manifesté que estaba de acuerdo en trabajar con una Comisión pero no a iniciativa de la Comisión. Un reclamo de las organizaciones gremiales es que no se les presentó ninguna propuesta y les dije que le voy a presentar diferentes escenarios para que vean que la única manera de recuperar inflación perdida es modificando algunos de esos componentes de nuestros salarios.

El informe de CONARE de salarios dice que los salarios base de la UNED están en un cuarto lugar entre las cuatro universidades, pero las organizaciones gremiales no le leen a la gente las otras conclusiones que también tiene el informe. El informe dice que a los 10 años en el sector académico en todas las categorías los de la UNED están en el segundo lugar, el informe dice que en

Carrera Administrativa en todas las categorías a los 10 años los de la UNED están en primer lugar.

ING. CARLOS MORGAN: No estuve en la Asamblea de Trabajadores pero eso es una cortina de humo que han tomado como bandera.

Con todo lo que nos ha contado, creo que hay claridad a donde podemos ir realmente en materia salarial y asumir nosotros la situación como nos corresponde, que en última instancia es nuestra responsabilidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Les decía a ellos, porque tengo que hacer una reforma de los cálculos salariales en la UNED, para mejorar esa situación de ingresos y para llegar al mismo lugar en el que estamos a los 20 años. No podemos pensar que mejorando la situación inicial vayamos a estar a los 20 años, todavía mejor de cómo estamos hoy en día, porque eso no sería sostenible. Si a los 20 años ya estamos en primer lugar, entonces lo que tenemos que hacer es aumentar la base pero disminuir la pendiente, con el propósito de que siempre lleguemos al mismo lugar.

LIC. RAMIRO PORRAS: Quería hacer un comentario sobre la parte de la informalidad de cierta información que se maneja dentro de la UNED y que es perjudicial para la Institución.

En campaña nos reunieron a nosotros y nos dieron los datos de cuál era el replanteamiento que iban hacerle a la Rectoría, los famosos de que faltan 10 días, 5 días, etc., y en esas reuniones prácticamente querían de nosotros un aval a priori a los planteamientos.

Siempre fui muy cuidadoso en eso, y les dije que si las cosas eran exactamente como ellos lo estaban diciendo ahí, que yo no veía cómo el señor Rector no les iba a complacer en todo lo que ellos estaban pidiendo, pero que yo no podía darles un aval previo si no conocía exactamente cuál era el otro planteamiento.

Quiero hacer este comentario por una razón que me preocupa, es una razón de fondo. Hay ciertos manejos de información que se ven aquí que llegan a varios sectores que no se preocupan por tener el respaldo adecuado de esa información y ciertas cosas las dan como un hecho. Quiero comentarles que los dos últimos días de la campaña fueron terribles para mí persona, porque lanzaron cosas específicas, por ejemplo, que iba a llegar un dictador, que iba a cerrar dos escuelas y que luego no estaba de acuerdo con la fórmula salarial que estaban proponiendo. También quiero referirme al famoso PATAUNED, que sé que cuando uno habla de él, se gana el derecho de salir en él más frecuentemente.

Me gustaría saber si ese periódico de varias páginas, dónde se edita, quién lo edita, cuál es el presupuesto, porque tiene difusión masiva, sale siempre oportunamente, y resulta que toda la información que está ahí no tiene ningún fundamento. Llamo la atención de esto, me gustaría saber de dónde sale este

medio que no hay posibilidad de refutarlo nunca, no hay derecho de respuesta para nada.

MBA RODRIGO ARIAS: Lo hace don Mario Valverde, le dan dinero diferentes personas, no se imprime, ni se fotocopia en la UNED, el señor Marcial Prado está bien advertido de que él no lo puede hacer, lo hará en algún lugar no sé a dónde, desconozco si alguien se lo pasa en computadora, no sé si será interno o externo, habría que controlar si alguien se lo hace en alguna oficina, pero por lo menos la reproducción no es interna, aunque el señor Valverde lo distribuye aquí.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: Sobre el asunto de los salarios, efectivamente lo que dijo don Ramiro Porrás nosotros nos reunimos con ellos. Hay un asunto que ahí se vio y parece que hay un artículo en el Estatuto de Personal que dice que el personal de la UNED se mantendrá equiparado en materia salarial con las otras universidades estatales, entonces yo les dije, que si efectivamente eso existe, hay que hacer eso, equiparación significa no estar ni arriba, ni abajo, el asunto puede resultar complejo sobre todo matemático porque cuando hay diferencias cuesta mucho hacer los ajustes.

Pero en todo caso abogo para que se pueda dar esa equiparación, más bien una petición al señor Rector que forma parte de CONARE, en el sentido de que si se pudiera llegar a establecer, como se hace por ejemplo con las instituciones que están por el Servicio Civil, una oficinista, la misma base para todos, la misma anualidad, el pago de dedicación exclusiva para todos igual, etc. Entonces pienso que desde ahí sería posible.

MBA RODRIGO ARIAS: Tiene razón don José Antonio, lo que pasa es que el Estatuto de Personal es contradictorio en esa materia. Afirmo esto porque por un lado incluye esa aspiración, que don José Antonio acaba de mencionar, pero por otro lado, tiene una normativa que nos separa de todos los sistemas universales. Tiene una aspiración, pero a la hora de establecer cómo se calculan los salarios en la UNED, resulta que viene con elementos que nos diferencian de las demás, entonces no es consecuente consigo mismo.

Ahora cuando en CONARE y creo que ha sido un gran paso adelante, tenemos varios años presionando en CONARE para que hiciera este estudio comparativo de las fórmulas salariales de cada universidad y se presentó en marzo de este año, con base en lo que había vigente a enero del 2002 de cada universidad, se ve que son 4 sistemas muy diferentes en cálculo de salarios en cada universidad, con bases distintas, mecanismos de anualidades diferentes, con escalafones unas, otras sin escalafones, en fin, cada componente se analiza en ese estudio, que sería bueno conseguir un par de ejemplares adicionales para entregarles a don Ramiro y a don José Antonio.

Decía que en CONARE nos presentaron ese informe, resulta que el CONVENIO CONARE incorpora también como aspiración, tener un mismo sistema de salarios, no en estas palabras, pero más o menos las mismas palabras, en el

sentido de que llegamos a tener un mismo esquema de salarios en las cuatro instituciones. Les decía ese día en CONARE que eso es de 1974, cuando están creándose las otras universidades, que es una aspiración que en ese momento hubiera sido muy fácil conseguirla, hubiera sido más o menos copiar el sistema de salarios de la UCR, pero esa aspiración de 1974, veintiocho años después, nos muestra cuatro sistemas radicalmente distintos.

También les decía en CONARE, que se tomara un acuerdo, digamos que esa aspiración no sigue porque hemos evolucionado muy diferente a lo largo de estas tres décadas, o reafirmemos que esa es nuestra aspiración, pero entonces si la reafirmamos también definamos qué pasos vamos a seguir, ya no en un horizonte de cumplimiento inmediato, como pudo haber sido 1974, sino que les decía yo, en un horizonte de llegar a esa aspiración a 20 años plazo, porque habrá que ir haciendo readecuaciones en todos los sistemas como una orientación. Pero en CONARE no podíamos decir que no teníamos esa aspiración, entonces decidimos reafirmar lo que ya el convenio dice en materia avanzar hacia un mismo sistema de salarios, pero avanzar dentro de la realidad de cada institución nos permite hoy en día.

Además planteé dos cosas concretas, les decía: tratemos de unificar algunas cosas que son más fáciles me parece y menos onerosas por los ajustes que tendrán que hacer las instituciones, una era el nivel de catedrático, uniformar el nivel de catedrático que hay menos diferencias y tenemos un solo sistema de salarios para catedráticos y es donde hay menos gente involucrada, entonces como que es más manejable y busquemos uniformar algunos puestos específicos que son conflictivos, y que cada universidad ha buscado mecanismos diferentes para tenerlo en salarios adecuados como es la gente de informática.

Entonces pensemos por identificar puestos así comunes, claves, en los cuales podemos tener un mismo sistema y luego el catedrático, le pedimos a la Comisión que analizó todos estos salarios que viendo esas dos cosas, que nos hicieran como un planteamiento estratégico de cómo ir avanzando pero en un largo plazo, ya no se puede hacer lo que en 1974 se pudo haber hecho.

Y la UNED en 1983 cuando promulga su Estatuto de Personal pudo haberse acercado a alguno de los sistemas, pero tiene una aspiración de llegar a eso que también CONARE lo incorpora, un mismo sistema de salarios, pero nos introduce muchos elementos que tergiversan la posibilidad de llegar a ese sistema de salarios.

¿Por qué se da esa realidad que mencioné hace un rato? que teniendo un cuarto lugar en los salarios base, a los 10 años estamos prácticamente en el primer lugar, con excepción los jefes, catedráticos, rector, ni puestos de dirección que siempre se mantienen un poco más abajo en la UNED. Por qué en ese momento no se uniformaron, pero por qué se da también el hecho de que teniendo el 4to. lugar al inicio, llegamos al primero a los 10, 15 ó 20 años, porque hay elementos que nos hacen crecer más, fundamentalmente la anualidad. La UCR tiene una

anualidad que varía entre el 2% y el 3% dependiendo de la categoría en que uno se ubica, suma el escalafón que además termina a los 10 años.

La UNED tiene una anualidad de 5% permanente por 30 años, a los 20 años por 5%, el salario de la categoría, no el salario base, sino el salario de la categoría la que uno se ubica se multiplica por 2. En la UCR a los 20 años, el salario de la categoría en que uno esté, sube un 40% no un 100%.

Esos son los elementos que tergiversan entonces la posibilidad de llegar a un solo sistema. Entonces lo que les he dicho a las organizaciones, es que subamos la base pero reduzcamos la pendiente de crecimiento a lo largo del tiempo, para llegar siempre al mismo lugar, primero a los 20 años, pero con un mejor nivel de ingreso. Eso significa modificar anualidades, modificar el 9%, tocar diferentes elementos y como les exponía en mi nota de respuesta a ellos, significa reformas al Estatuto de Personal para hacerlo congruente con esa aspiración.

Es una negociación larga, por eso estoy de acuerdo con lo que ahora ellos me plantean, que fue mi propuesta del año pasado, una comisión con mucha gente muy representativa, que muy seriamente analice todos los escenarios, ¿cuáles son todos los escenarios? Que he trabajado diferente, algunos modificando el 9% pero haciendo adecuaciones, para que no sean un golpe inmediato, otro es modificando el 5%, otro reformando el ritmo de crecimiento de las carreras administrativa y profesional.

Creo que tienen que verse muchas opciones para al final resolver una combinación de elementos que nos permitan llegar a eso. No es nada sencillo y no se puede hacer eso seriamente, si por otro lado están bombardeando con la información a medias, que es una forma de presionar para que entonces no se actúe seriamente.

He sido muy claro, que en esta materia de salario, jamás voy a estar de acuerdo con algo que va a ser una irresponsabilidad y creo que, no sé, si para ventaja o desventaja de ellos, la verdad es que esa materia la manejo muy bien.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Es para informarle a don Ramiro y a don José Antonio, y recordarles a los demás miembros del Consejo Universitario, que hay un acuerdo de este Consejo Universitario, donde se constituyó una comisión coordinada por el Vicerrector Ejecutivo, para elaborar precisamente una propuesta sobre la estructura salarial de los funcionarios de la Universidad. En esa Comisión también se incorporaron las organizaciones gremiales.

Esa comisión se nombró hace un año, el Vicerrector Ejecutivo tendrá sus razones de por qué no ha convocado; supongo que va en la misma filosofía que plantea don Rodrigo Arias, hacer un planteamiento conjunto. La comisión está integrada por miembros del Consejo Universitario, y representantes de la Administración. El propósito es analizar primero, cuál es la realidad de la UNED.

Por ejemplo, entiendo todo el planteamiento que hace el señor Rector, porque cualquier decisión que se tome, tiene que ser sostenible; imagínense que en este momento la masa salarial de la UNED representa cerca del 75% , de los ingresos totales. La UNED es una Institución que genera un porcentaje alto de ingresos propios.

Entonces, si no se encuentra una solución aceptada y sostenible ponemos en peligro a la misma Institución.

Le haría una petición al señor Rector para encontrar una solución en esos términos. Considero que el Consejo Universitario debe participar en ese proceso y conocer cuál es la situación.

MBA RODRIGO ARIAS: No creo que sea el momento de que entre el Consejo Universitario en una negociación, creo que hay que agotar esta etapa actual. Ellos me presentaron una nota, tengo 10 días para responderles. Esperemos la resolución a lo que yo les planteé.

Para mí ha quedado muy claro ahora, que ellos se desacreditan a sí mismos como interlocutores al llevarlo a la Asamblea, para mí es mejor irlo a exponer a nivel de Asamblea. Creo que a los correos que envié el 4 de octubre les decía que cumplía el último de las 3 semanas, la reacción de la comunidad fue muy positiva mayoritariamente a la explicación que traté de dar en los correos de que por qué lo de ellos era inadmisibile, porque tenían una visión incompleta del presupuesto, estaban analizando nada más con información interna de planilla y no se sabe cómo funciona el presupuesto institucional.

MTRO. FERNANDO BRENES: Le decía a la compañera Marlene Víquez que con la fórmula que tenemos ahora, a mediano plazo por no decir a largo plazo, si se alcanza el mismo nivel o si se llega a los niveles de las otras universidades y durante ese período no hay una pérdida salarial.

MBA RODRIGO ARIAS: Desde todo punto de vista es mejor.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Le comentaba a don Fernando Brenes, que con la propuesta entre más experiencia logre y más conocimiento, se reduce el reconocimiento salarial.

LIC. RAMIRO PORRAS: Lo había entendido así esta la segunda parte, que se trata de que parto del supuesto de que ya la mayoría casi está en un primero o segundo lugar a nivel de todas las universidades en este momento, que más bien lo que hay que hacer es tratar de consolidar una base que permita luego, ir reconociendo la inflación en su totalidad, pero que una proyección a los 15 años ó 20 años, llegue a buscar un nivel, que se vaya nivelando no con un crecimiento como el actual, sino con un crecimiento menor, pero ubicándolo un punto más alto inicialmente.

Si es así, creo que si se logra explicar con sencillez a los trabajadores, pienso que lo entenderán.

MTRO. FERNANDO BRENES: Un elemento importante es el de las anualidades, para lograr la propuesta del señor Rector bajar el porcentaje de anualidades, entendería que esto no afecta la parte de las anualidades. En todo caso ¿no se afectarían los derechos adquiridos de los funcionarios o sí se afectarían?

MBA RODRIGO ARIAS: Hay unos dictámenes un poco contradictorios de la Procuraduría General de la República sobre ese punto.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: No puede afectar para atrás.

MBA RODRIGO ARIAS: Para atrás no se puede tocar nada, como se sigue hacia adelante depende de los acuerdos.

MTRO. FERNANDO BRENES: Para el año entrante entonces la anualidad ya no va a ser de un 5% sino de un 3%.

MBA RODRIGO ARIAS: Pero como retribución a eso le aumentamos la base. Hay que hacer el cálculo para el período y no para el mes.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: Ahora tenemos que resolver de manera inmediata algo, sigo con la tesis de que existe la suficiente voluntad para tomar la decisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Exactamente, por eso les dije que decidamos si decimos que no nos interesa o reafirmamos que sí. Es urgente responderles, creo responderles dentro del plazo que la ley me asigna, 10 días.

Creo que me han cambiado el interlocutor, entonces voy a explicarlo a la comunidad universitaria, el por qué lo que yo planteo es beneficioso, por qué lo otro no se puede adoptar, es muy irresponsable hacerlo.

Pero por otro lado tampoco tenemos una gran urgencia, como les decía a esta gente cuando el año pasado los convoqué y conformamos una comisión, les decía que lo hiciéramos ahora en un momento que no hay ninguna tensión, porque la fórmula actual rige hasta diciembre del 2003, uno podría incluso apegarse a esa definición que ya está, no modificar nada ahora. Creo que si hay un mecanismo para recuperar la inflación desde ahora habilitémoslo, pero también en una situación radical uno podría decir trabajemos para reformarla a partir del 2004, que no es mi posición, pero no obstante es una opción abierta, porque la fórmula actual dice hasta cuándo rige.

LIC. RAMIRO PORRAS: El primer punto pienso que dentro de todo ese escenario que el señor Rector está contemplando para hacer una propuesta, sí sería bueno que incorporara eso que mencionó al principio, que ya tiene identificadas ciertas categorías como para tratar de buscar adicionalmente un estímulo que incluso

podiera eventualmente considerar lo que la compañera Marlene Viquez ha dicho, en la de menos estamos hablando de ciertas categorías y puntuales, de las cuales podríamos tener un mecanismo que de alguna manera esa curva se comporte diferente para estas categorías.

El segundo punto, es que creo hasta donde tengo entendido, lo que hay en CONARE con respecto a salarios de estímulos es una especie de aspiración, no es una ley vinculante que dice deberá, el deberá si está en el artículo 27 del Estatuto de la UNED, pero dice salarios y estímulos de la UNED, es decir que en ninguna forma cabe la comparación base con la comparación sin tomar en cuenta los estímulos, entonces es parte del argumento que creo que tiene que explicárselo a los funcionarios al decirles que lo que está en el Estatuto de Personal, tiene que ver con una globalidad que incluso la historia lo ha llevado a un cuarto, segundo o primer lugar, y es importante que esa parte de estímulos se vea como la diferencia que ha ido equiparando y sobrepasando de alguna manera, lo que la UNED antes tenía como una desventaja.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ese estudio es el primero de esta naturaleza que se hace en CONARE, dichosamente nos da muchas bases para pensar en los replanteamientos que tiene un sistema salarial. Siempre he dicho que nosotros todavía estamos en una desventaja de otra índole, porque todavía estamos con una planilla que no ha madurado, porque el crecimiento de la planilla se da de manera vegetativa y de forma natural en nuestra institución, hasta que lleguemos a un nivel de reemplazo natural, cuando tengamos 30 años, antes de los 30 años seguirá creciendo porque se reconocen 30 anualidades. La UCR está en una renovación natural, salen y entran. En el caso de la UNED si bien salen y entran, la gran mayoría aumenta la anualidad año con año, la UCR no porque muchos están en el 30. La UCR tuvo un impacto muy grande cuando comenzaba a operar el escalafón, pues el escalafón terminaba a los 10 años, de ahí en adelante hay una renovación natural también por efecto de escalafón, que además a los 30 años ya la mayoría de la gente está en proceso de renovación, ya deja de ser un crecimiento vegetativo adicional. Nosotros todavía estamos en evolución en ese sentido, hasta que lleguemos a los 30 años, tendremos esa madurez de la planilla institucional, que permite ya la renovación automática.

Para terminar en esta materia, porque hay otro correo con información a medias, también de parte de los representantes de estas organizaciones, en el cual dicen que un estudio de Recursos Humanos señala que no sé cuantos puestos de la carrera administrativa de la UNED están con las bases por debajo de salarios mínimo de ley.

El artículo 29 del Estatuto de Personal indica que los salarios base de la UNED, no pueden estar por debajo del mínimo de ley a diferentes categorías. Aquí siempre en los segundos semestres hemos tenido alguna diferencia en el Profesional 2, que es el nivel de licenciado en relación con lo mínimo de ley de licenciado y se han tenido que hacer ajustes en los segundos semestres de diferente naturaleza, para cumplir con esa obligación legal que se deriva del artículo 29 del Estatuto de

Personal. En Carrera Administrativa, le había pedido a la Oficina de Presupuesto y a la Oficina de Recursos Humanos, cada vez que hay nuevos salarios mínimos, que me revisen todo para identificar que además de la situación propia de los licenciados profesionales 2, hay otros que tengan esa particularidad de quedar por debajo de los salarios mínimos de ley y siempre sus respuestas han sido de que no hay ningún caso en esa situación.

Lo que pasa es que en la UNED los representantes de organizaciones gremiales que no conocen cómo funcionan los salarios en la universidad, salen con un correo informando a las personas, mal informándolos de que 20 puestos están por debajo del salario mínimo de ley. Pues resulta que los salarios base de la UNED no son los salarios base de las categorías en que está cada puesto administrativo, sino que el salario base de la UNED es el salario de la categoría administrativa donde su ubica cada persona. La única posibilidad de que en esos 20 puestos que ellos dicen que están por debajo del salario mínimo de ley, se dé la situación de que alguien cree que está por debajo de mínimo de ley, es en el caso de que haya personas que sean administrativo 1, en el momento de que son administrativo 2 eso no es cierto.

Le pedí a don Gustavo Amador que me identificara, caso por caso quiénes están en esa situación, muy diferente a lo que el Sindicato con verdades a medias otra vez engaña a la gente. El problema es con los mecanismos de comunicación que les permiten manipular la información.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: Me parece que en este caso, por lo menos desde la Rectoría debería de responderse. Debemos de fortalecer, ser más dinámica la comunicación institucional.

MBA RODRIGO ARIAS: Pedí los estudios de la Oficina de Recursos Humanos, para poder responder con la verdad como corresponde y dejar claro que ellos no dicen la verdad completa.

Por eso les decía y convocaba a una reunión pública, porque les decía que si se convoca a una reunión privada, se hablan muchas cosas, se proponen cosas, analizamos situaciones, terminamos la reunión y firmamos un documento base, pero resulta que ellos tienen mucho tiempo y todos los días están mandando correos y yo no tengo ese tiempo para estar respondiéndolos, y esa es la realidad y uno no puede tampoco abusar de todos esos medios.

9. **Visita de la Licda. María Felix Obando, Administradora de Nicoya, con la finalidad de exponer problemática del Centro**

* * *

Al ser las 11:20 p.m. Ingresa a la Sala de Sesiones la Licda. María Felix Obando, Administradora del Centro Universitario de Nicoya.

* * *

LICDA. MARIA FELIX OBANDO: Un placer de estar en esta sesión. Muchas gracias por concederme la audiencia.

Una de mis preocupaciones, además de situaciones negativas también hay positivas, para que no sientan que se viene a pedir y no a dar nada. Una de mis preocupaciones que esta servidora trabajaba en otro lado y renuncié para estar 100% con la Universidad porque veía que la energía no me daba para estar en dos partes, entonces le dije a don Luis Barboza y a don Rodrigo Arias, que me ayudarán y así lo hicieron. Le indiqué a don Rodrigo Arias que no se podía estar impartiendo clases si en el Centro Universitario hay muchas cosas que hacer y el objetivo es la imagen de la Universidad al aumentar las jornadas de trabajo, la atención al cliente y la calidad de la excelencia académica.

Conocí a un hondureño por INTERNET que quiere matricularse en la UNED y estamos haciendo contactos a nivel internacional, los estoy haciendo porque quiero presentar pasantías de la Universidad de cómo estamos trabajando, aplicar lo al Centro Universitario y dar a conocer nuestra Universidad a nivel internacional para ver cuál es el FODA. Este hondureño se interesó y está en Costa Rica y ayer conversó con una funcionaria de la Oficina de Bienestar Estudiantil y le dio una información importante.

Estoy a tiempo completo, laboro de martes a viernes de 9 a.m. a 5 p.m., no tengo asistente porque mi secretaria trabaja en otra institución, y por una situación económica muy difícil tiene otro trabajo y llega a las 12 p.m. está cansada, entonces tengo que darles lapsos de negociaciones de que tengan días libres para.

que podamos trabajar en equipo y que las cosas sean formidables y que la Universidad crezca.

En este momento se cuenta con una población de 350 estudiantes, estoy en la lucha de abrir los Posgrados, ya tuve una reunión con el Encargado de Administración de la Salud y parece que hay muchas situaciones que quedaron flotando y me están solicitando los 20 estudiantes para regionalizar el Centro Universitario con Posgrados. Les expresé que íbamos a trabajar en equipo pero que el equipo fuera sólido para poder luchar contra esa situación.

Tenemos una charla el 8 de noviembre sobre salarios, se les está impartiendo a los abogados de la Región Chorotega, se está abriendo el Posgrado de Violencia Doméstica, ya se tiene el grupo de estudiantes para el próximo año.

Dije que no podía sola sin tener a una persona a la par para que me ayude en la oficina para poder ser más ejecutiva y que la Universidad crezca.

Le manifesté a don José Antonio Blanco, cuando era candidato a miembro del Consejo Universitario, que si llega a ser miembro del Consejo Universitario que no fuera como los políticos que ofrece y nunca da nada, y lo que no me gusta siempre lo he dicho y le dije que necesitaba mucha ayuda.

El año pasado se hizo un paquete con Juegos Nacionales y se logró abrir en Nicoya para que fuera sede porque llegaba a reuniones y de todo y me cedió para que participara y logré que nos dieran ¢1 millón por las instalaciones de alquiler. En este momento solo se ha utilizado ¢200 mil y estoy preocupada porque de unos días atrás le decía a don Rogelio Cordero que necesito aulas en el centro, se está trabajando en los patios, no puedo contratar otras instituciones porque quedan muy largo del lugar donde estamos nosotros. El Liceo de Nicoya que era la conexión se le hizo malla a su alrededor, entonces la comunicación no es fluida.

En este momento el grupo de cooperativismo están recibiendo clases en una cooperativa, son alumnos de la UNED, me siento mal moralmente porque si tengo mi Centro Universitario por qué tienen que estar fuera de mi casa. Los estudiantes de Bibliotecología están recibiendo clases en la sede de la Universidad Nacional porque no se tiene espacio. Hicieron una división pero parece un tugurio y voy a manifestar mi inconformidad por eso, por estética, imagen no puedo trabajar de esa manera y las personas me decían que no tenían tiempo, les dije o vienen con el tiempo suficiente o mejor no me hacen nada.

Igual pasó con los compañeros de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones, me arreglaban las máquinas, cuando se iban los estaba llamando al teléfono celular indicando una serie de problemas y me decían que no podían ir porque no tenían tiempo.

Esas situaciones las he venido sintiendo, tal vez no se han conocido muchas cosas porque se reúnen aquí y les solicito respetuosamente que viajen a los centros universitarios.

Dentro de la nota de solicitud de audiencia les decía que ir a San José y que conozcan la realidad que tenemos en el Centro Universitario de Nicoya, estamos creciendo pero que hago con crecer si no doy espacios para la atención a los estudiantes. Eso me preocupa mucho esta situación.

Hace días ando detrás de don Luis Guillermo Carpio y don Carlos Morgan, sobre el rótulo luminoso y desde el año pasado se hizo la solicitud. Esto es para imagen de la Institución.

En cuanto al equipo de oficina. Llegaron a instalar el software SIABUC, no tengo una computadora en mi oficina para enviar documentos que necesito. Hay un

dinero que no se ha utilizado por qué no comprar otro equipo para poder brindar un mejor servicio de atención al cliente.

Hay otra preocupación con los Encargados de las Cátedras. Cuando la matrícula termina, se imparten las tutorías, hacen la sábana, hay un tutor asignado y no se le comunica al Director de Centro Universitario y aparece el tutor. Tenemos los estudiantes que son fuera de Nicoya, si queremos calidad, excelencia académica y queremos progresar imagen por favor ayúdenme, trabajemos y comuniquemos que es lo que siento que estamos fallando.

Me nombraron una tutora del curso de Psicología de la Motivación, llega a la tutoría y le pregunto quién es, llamamos a los estudiantes para decirles que tal día hay tutoría, llegaron algunos estudiantes. En la siguiente tutoría no aparece la tutora, pregunté si llamaron y me dijeron que no. Llega una estudiante y me dice que una tutora la llamó diciéndole que no iba a venir a dar tutoría porque la nombraron en otro Centro Universitario, cómo es posible, nosotros que somos aquí, por respeto debió haberse comunicado con mi persona, ya que la tutora se llevó mi número de teléfono y el número de mi teléfono celular, y comunicarme lo que estaba pasando; esta situación es preocupante, porque los estudiantes piensan que uno no les está ayudando de que uno no se comunica con ellos, eso no puede ser; tengo que manifestarlo para ver cómo nos organizamos, como nos retroalimentamos y tener las vías de comunicación más accesibles.

Otro problema que tengo en el Centro Universitario es que en menos de dos semanas se han querido meter a robar cuatro veces, tengo una vecina que me ha avisado cuando han intentado robar, me traslado al Centro inmediatamente, tenemos la necesidad de los servicios de un guarda, creo no podemos seguir con esta situación.

La caja chica es de 225.000 colones, cuando pagamos la luz pagamos el agua, el dinero no está alcanzando, cada vez el incremento de la luz es más grande ya que pasa todo el día la luz encendida desde las 9 de la mañana hasta que se cierra el Centro Universitario, tenemos que ver cómo se bajan esos costos.

En cuanto a los jardines se contrató un jardinero envió los recibos las facturas y el proceso de cancelación es muy lento y la gente no quiere trabajar así.

En cuanto a la divulgación. Se hizo una divulgación de una semana, conversé con don Joaquín Jiménez le envié la cotización y me cortan la gira, no puedo abarcar toda la población. He estado utilizando mi carro, no he cobrado a la Universidad nada porque me encanta mi trabajo y me gusta conquistar a la gente para que ingrese a nuestro Centro Universitario, la meta mía es tener más de mil estudiantes.

ING. CARLOS MORGAN: Se quiere que todo administrador de centro conozca el teje y maneje del manejo presupuestario de la Universidad sino que asuma la realidad presupuestaria de la Universidad desde su propia perspectiva y la

realidad presupuestaria de un Centro Universitario son solo dos y tenemos que ser francos. El recurso presupuestario que le da la Universidad es lo único que tiene a nivel de tutores y personal administrativo, y lo que pueda dar para la operación básica del centro y el otro recurso es el que el centro universitario gestiona con los recursos de la comunidad, pero si el Administrador no se ubica en esa realidad presupuestaria entonces plantea proyectos que no son viables ni reales en un tiempo dado y eso es básico porque siento que la mayor parte de los administradores creen que la Universidad tiene un potencial inagotable de recursos y que con solo el hecho de hacer una gestión de proyectos la Universidad tiene la capacidad inmediata de dotar de los recursos respectivos, eso no es una realidad en la Universidad y como no es una realidad hemos hecho un Plan de Desarrollo de Centros Universitarios, para orientar los recursos institucionales en ese Plan.

De acuerdo al Plan de Desarrollo de Centros Universitarios se deberían de priorizar los recursos institucionales en función de los centros universitarios en el centro regional designado para la región Chorotega que sería el Centro Universitario de Santa Cruz. Eso es lo que dice el Plan, ¿qué es lo que ha hecho la Administración?, además de sostener ese plan ha venido de manera secundaria, dotando de recursos adicionales a los centros universitarios. Se puede demostrar con números creo que llegaríamos al mismo presupuesto, pero eso va por etapas y va en función de una planificación que hace las unidades respectivas. No quiero decir que con esa planificación hagamos las cosas de manera perfecta, pero hay una serie de cosas combinadas que nos dicen que tenemos que ajustar muchos de los procesos a la nueva realidad.

Esas realidades es que al adoptar la política de poder aumentar la jornada de los administradores con toda la intención de que el centro se proyecte más, pero ¿qué pasa?, que la realidad nos dice que se nombra al Administrador a tiempo completo pero había un oficinista y no se tiene capacidad de nombrarlo a tiempo completo, pero que eso está dentro de un plan que en un momento dado va a llegar a ser tiempo completo, eso es lo que se está buscando, en este momento no se ha podido lograr de manera generalizada pero sí se han hecho en bastantes centros universitarios, ha sido un esfuerzo importante de parte de la actual Administración por llegar a ese nivel de recurso mínimo humano en cada centro universitario, pero va por etapas porque no puede ser de manera inmediata porque no se puede sostener, esa es una de las realidades.

Por eso se encuentran incongruencias que el Administrador del Centro esté nombrado a tiempo completo y el oficinista de ½ tiempo.

Se van quemando etapas para poder llegar a determinado nivel en función de que desde el punto de vista de recurso humano se pueda dar viabilidad al acuerdo de centros universitarios.

Se tiene una gran discusión, ¿se necesita más aulas en los centros universitarios?, será necesario, esa pregunta no tiene respuesta; ¿se tienen que

mejorar los convenios con instituciones alternas? ¿podríamos hacerlos sostenibles a 3, 5 a 10 años?, como institución no se han respondido, pero son aspectos que se vienen discutiendo hace dos años en el seno de este Consejo, porque no es viable para la Institución construir aulas en todos los centros universitarios y tenemos que ser francos con doña María Félix. Me extraña mucho que en Nicoya se esté pensando en construir aulas teniendo un colegio al frente.

Que el centro necesita mejorarle mucho, eso se puede hacer para que desde el punto de vista administrativo, de ambiente, etc., se tienen que hacer, pero construir más aulas en Nicoya, es necesario, se justifica.

La necesidad de construcción de aulas nos la manifiestan los administradores de Cañas, Jicaral, etc., pero eso no es una realidad dentro de la Institución porque desde el punto de vista de recursos no es posible.

La Universidad tiene un Plan de Desarrollo de Centros Universitarios y se tiene una política, en el presupuesto del 2003 se está apostando a poder orientar recursos significativos a la primera fase de ese Plan. Se está apostando a que si quemamos la primera fase y si se puede ejecutar o iniciar a nivel de licitaciones en la segunda fase pueda entrar en el 2004.

Quiero decir que no se respetan los planes y si no hacemos esfuerzos por orientar los recursos conforme al Plan de Desarrollo de Centros Universitarios, vamos a estar disparando recursos por todos lados sin ningún efecto sustantivo para la Institución. Esto lo he explicado en las Juntas de Gestión así como en una reunión de Administradores.

No puedo decir que se van a dedicar recursos para los 6 centros 100% servicios en 2003 pero también a los centros de la segunda etapa porque no es cierto, siendo consciente de que a pesar de que no es cierto se hacen esfuerzos por otra parte desde el punto de vista de otros recursos alternativos de operación básica para sostener otros centros que no están dentro de esta etapa, pero se tiene que apostar a ser viable el Plan de Desarrollo de Centros Universitarios.

Si Nicoya no está en esa primera etapa no es que no se pueda hacer todo en Nicoya, se puede hacer cosas básicas, pero los recursos no se van a orientar a completar Nicoya.

El nivel de percepción que pudiera tener el estudiante de la oportunidad de servicios que le están dando realmente de la mejor calidad posible. Hay muchas personas pensando en mejorar los procesos, en darle el debido contenido de calidad, pero se tiene que empezar con el diseño del proceso que afectan a los centros universitarios, al quehacer de toda la entrega de los servicios para poder decir el nivel de recursos y luego se mide para saber si responde a todas las necesidades, pero no podemos disparar por todo lado sin tener un diseño de dónde es que va toda la plataforma de servicios y del nivel de entrega que debe tener.

Quiero señalar que lo relacionado con Nicoya ha generado una discusión en SERGE en donde se han tenido que realizar ajustes y estoy seguro que la situación de Nicoya tiene que resolverse este año.

LICDA. MARIA FELIX OBANDO: Don Carlos Morgan se refirió al colegio que está al frente del Centro. Tengo un colegio grande, está del CIPET, la Universidad Católica, como que la competencia hay que tener estética. Si se envían a los estudiantes a aplicar exámenes el Colegio está con mallas, si necesitan una consulta de tipo de base tengo que tener una computadora instalada con una persona para hacer la consulta mientras que me llaman el estudiante es cansó y se fue.

Alrededor de nuestro ámbito son 200 metros que hay que caminar para poder asistir a un estudiante, si se tienen en el centro universitario que han sido en corredores, con todos prestados para que el estudiante aplique el examen, los puedo manejar, esa es la eficiencia y calidad que estoy manejando.

La relación con el Colegio es excelente, inclusive ha dado capacitaciones de atención al cliente a funcionarios de la Cervecería de Costa Rica, que nos ha ayudado con situaciones de reuniones, nos regala agua, etc. Hay una serie de situaciones que no se viven ni se sienten porque estamos aquí pero la realidad la siente porque las está viviendo constantemente.

Me habla de recurso de presupuesto. Tengo claro que la Universidad está en un cambio, que hay mejoras, del perfil de la Universidad, política de los centros universitarios, todo lo tengo claro, pero si gestioné a nivel personal para firmar el convenio con ICODER para que tomaran como villa técnica y para nosotros fue un orgullo porque se tenían 5000 mil atletas a nivel nacional y cuando llegaba la gente conocía la Universidad entonces se sentía grande, se está dando divulgación.

Cuando se hizo el convenio se dijo que el dinero que ingresa a la Universidad se quiere que se presupueste para mejoras del centro, no estoy pidiendo que me den dinero, inclusive le dije a don Carlos Morgan que me pedía un 50% para mejorar el centro y estoy luchando. Estoy enviando notas a todo lado para obtener dinero para utilizarlos en mi centro, no estoy pidiendo que me den las cosas estoy trabajando para hacer las cosas.

Tengo claro y consciente que la Universidad tiene demasiados gastos y los incrementos son cada vez más altos. Todo está presupuestado, se hizo con el convenio de ICODER y se dijo para qué se iba a utilizar ese dinero, no estoy solicitando que me hagan grandes cosas. Estoy perdiendo una aula que para mí es valiosa.

Tengo claro que hay centros 100% servicios pero estoy tratando de mejorar un servicio y el presupuesto está ahí, con base en el convenio. Se logró el convenio

INA-UNED. Se está gestionando con el INA que se den capacitaciones en el área de pintura, manualidades, charlas de la vejez, se está trabajando con personas de otro ámbito para que la UNED tenga otra expansión y una divulgación.

Recuerden que los seres humanos somos masificados, donde vemos grupos de gente preguntamos qué sucede. Mi objetivo es que de martes a domingo el Centro Universitario tengo movimiento, que no esté en la oficina sola y que nadie llegue a visitar al Centro, en ese sentido necesito el apoyo.

A don Carlos Morgan lo quiero y lo respeto mucho pero con este aspecto el dinero está presupuestado y voy a luchar por eso.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Para mí es agradable tener presente a doña María Felix. Quiero manifestarle que el Consejo Universitario está muy comprometido con los centros universitarios. Se ha hecho un gran esfuerzo por generar una serie de políticas que impulsen el desarrollo de los centros.

Hemos visitado los centros. Don Carlos Morgan y esta servidora hemos asistido además, a la mayoría de las Juntas de Gestión. El Consejo Universitario ha hecho algunas visitas. En la zona de Guanacaste la reunión se realizó en Liberia y no se llegó a Nicoya.

Como miembros del Consejo Universitario estamos haciendo todo el esfuerzo de que las políticas que se han aprobado se lleguen a concretar.

Con la aprobación del Presupuesto 2003 se estableció una política clara sobre el desarrollo de los Centros 100% servicios. También hay un compromiso de ¢217 millones que debe ser canalizado a los centros universitarios. La intención es que todos los centros sean 100% servicios.

En este sentido, no me imagino un centro universitario grande pero, sí considero que deben tener una infraestructura básica para que pueda brindar un servicio de calidad al estudiante, en particular, que tenga la posibilidad de comunicarse con el personal del área central, con la Biblioteca. No tiene sentido que la Universidad haga una gran inversión en el área tecnológica, pero por otro lado, los estudiantes no tienen esa facilidad.

No quisiera que se fuera con la sensación de que hemos sido indiferentes con los Centros Universitarios. Todo lo contrario. Me agrada la vehemencia con que doña María Félix se ha expresado hoy acá. Me parece importante que lo haya hecho, precisamente por el compromiso que tenemos con la Universidad y más bien, la estimularía para que demande de nosotros más constancia.

Considero que la UNED necesita personas como doña María Félix que estén constantemente recordándole a las autoridades universitarias que existen muchos centros, que no están en el área central, que requieren condiciones para ofrecer ciertos servicios básicos. Así que por favor, siga insistiendo porque es parte del

proceso. Le digo esto porque esta es una institución estatal regida por una serie de regulaciones que la hacen lenta y obstaculizan quizás la brevedad que usted quisiera que le resolvieran los problemas.

Tengo la esperanza que con lo aprobado en el presupuesto del 2003, con la venta de los edificios que se pretende hacer, una parte de ese dinero sea para apoyar el desarrollo de los Centros Universitarios de 100% de Servicio y determinar cuáles son los servicios básicos que tienen. Al cumplirse con esa meta, hay mayores posibilidades de apoyar los Centros cercanos a ellos.

En todo caso, debo decirle que, el Consejo Universitario ha tratado de ayudarle a los Centros Universitarios más pequeños, a los que no están dentro del plan inmediato de 100 % de Servicio. Se propuso para el año entrante tengo la esperanza de que se logre la ejecución de las políticas aprobadas en ese sentido.

En el área docente le doy una sugerencia. Me parece que sería interesante que converse con la Licda. Rosemary Obando del Centro Universitario de Liberia y con la Licda. Rosa Eugenia Rodríguez, del Centro Universitario de Santa Cruz, para establecer una estrategia. He observado la matrícula en algunos cursos. A veces he visto que no tienen el porcentaje mínimo de los estudiantes para que se ofrezca tutoría presencial. Pero si Nicoya tiene 6 estudiantes y Santa Cruz tiene 4, y Liberia tiene algunos más, se podría ofrecer en la región, no necesariamente tiene que ser en el Centro Universitario 100% de Servicio, sino en el que tiene mayor matrícula.

Con esto quiero decir que sería importante que se llegara a coordinar entre las subsedes para que el Consejo de Procesos Docentes, quien coordina don Luis Barboza, establezca una norma en ese sentido, reuniendo todos los estudiantes en alguno de los tres Centros Universitarios de la zona, Nicoya, Santa Cruz o Liberia. Me parece que eso sería bueno analizarlo. Como tutora me doy cuenta de la situación que se da a la hora de asignar las cargas académicas a los tutores.

Me parece que al venir doña María Félix al Consejo Universitario es muy saludable y muy sano para este Consejo Universitario en el sentido de que nos insta a reflexionar sobre cuáles son las necesidades reales de los Centros Universitarios, cuál es la infraestructura básica que debe tener un Centro Universitario, qué es lo prioritario, ¿tiene sentido de que se le incremente la jornada a una persona si no se le están dando las condiciones para trabajar?. Me parece que definitivamente es frustrante para usted que se le incremente la jornada, se le asignen responsabilidades, pero, no tiene los recursos para ello, eso no me parece justo.

El Consejo Universitario tendrá que entrar a analizar el asunto del costo y ver cuáles serían las mejores decisiones. Me parece que usted nos informó que hay un dinero que consiguió gracias a un convenio y que se le asigne al Centro Universitario, porque fue una iniciativa suya, por lo tanto, debió haberse revertido en el mismo Centro Universitario.

LICDA. MARÍA FELIX OBANDO: En cuanto al convenio de ICODER, que son los Juegos Nacionales que se celebraron en Nicoya. Dentro de Juegos Nacionales y entre ellos tienen un presupuesto para mejoras de la Comunidad, dentro de estas mejoras hicieron un polideportivo. Como se necesitaba una aula grande para reunirse con los directores de colegios y escuelas, y como yo trabajaba en un Colegio Privado y esa institución participaba también en esos juegos, como también un tutor de la comunidad quien era director de un colegio participativo, hicimos un enlace de apoyo de trabajo en equipo. La señora Ministra le gustó las instalaciones de la UNED, por lo que llegó a hablar y envió una nota al señor Rector de la UNED para que hagan los convenios y los firmen, nosotros tenemos muy claro que no podemos manejar dinero.

* * *

Al ser las 12:30 p.m. se retira de la Sala de Sesiones la Dra. María E. Bozzoli.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Una política de centros de 100% servicios hemos sido claros de que significa mínimo de servicios y en esos mínimos, hemos avanzado de manera significativa en los últimos 3 años y comenzamos por algo inmediato que todos los administradores reclamaban que eran las jornadas y se han venido aumentado de maneja importante, ya no se tienen los $\frac{1}{4}$ de tiempo y son menos los $\frac{1}{2}$ tiempos. La aspiración que se había planteado es que se quería administradores de tiempo completo y dedicados a la Universidad.

Hubiera sido otra realidad si el Centro Universitario de Nicoya hubiera seguido con un administrador de $\frac{1}{4}$ de tiempo, y no se estaría con las necesidades que está presentando doña María Felix. En Nicoya recientemente se aumentaron jornadas laborales, porque el centro se ocupa más ahora que antes.

El hecho de que haya una política orientada a fortalecer los servicios en lo que se ha denominado centros 100% servicios para la región de Guanacaste el primero es Santa Cruz, no significa que los otros no vayan a seguir aumentando los servicios, lo que pasa es que los mínimos cada vez más van a aumentar y la demanda de cumplir con mínimos cada vez es mayor y hay un crecimiento que debemos administrar para responder de la mejor manera.

Doña María Felix dice que tiene una meta de 1000 estudiantes y esperaría que no fuera el año entrante. Con las instalaciones actuales a cuántos estudiantes se les puede brindar un buen servicio. En el Consejo Universitario hay planteada una propuesta de Políticas de Admisión en la Universidad y esperemos que se analice antes de que finalice el año.

El problema se presenta si todos los administradores tienen una meta de 1000 estudiantes, cómo la Universidad puede cubrir las necesidades. Ese crecimiento

no es fácil administrarlo cuando se está administrando un crecimiento con transformación al mismo tiempo.

Dentro de esa realidad espero que nos comprenda y creo que sin embargo se han dado mejoras en todos los centros y el de Nicoya se han dado mejoras, tal vez no tantas como se hubiera querido y la inversión de recursos tanto humano como tecnológico para mejorar la atención en Nicoya y creo que eso se refleja en el aumento de la matrícula y en el dinamismo de doña María Félix de llevar adelante los posgrados y creo que se van a dar un tipo de ingresos adicionales que se tiene que ver cómo dentro del manejo del presupuesto institucional llegan a favorecer a aquellos que tienen iniciativas como esta de Nicoya.

No me disgusta que lo de cooperativas se esté dando en la cooperativa, eso me gusta y creo que una forma de que el Programa de Extensión llegue a una cooperativa de Nicoya, pero que sepan que esa persona es de la UNED, pero que esté en las instalaciones creo que es una utilización eficiente de infraestructura que tiene una cooperativa y creo que nos deberían de prestar esa aula para un curso de la UNED, porque se tiene que ver que se tiene que buscar hacer el mejor uso posible de otra infraestructura comunal o pública existente en nuestras regiones porque el llevar más servicios no debe estar condicionado a tener más infraestructura porque no se podría ir al mismo ritmo.

En cuanto al rótulo. Los rótulos se dejaron de contratar porque la empresa cerró, pero un rótulo vale cerca de ¢300 mil y la empresa ya apareció y don Luis Guillermo Carpio me dijo que el de Nicoya está contratado porque iban a completar los de Guanacaste. En cuanto a seguridad, jardines y caja chica, voy a investigar qué sucede.

Me parece bien que se puedan hacer videoconferencias del hospital, sería coordinar con doña Xinia Zeledón porque con las infraestructuras de la red de videoconferencia de la Caja había un problema de compatibilidad porque los equipos de la Caja, son más viejos y en algunos casos degradan el servicio que tiene la UNED con los que se vienen utilizando.

En cuanto a Juegos Nacionales. En algún momento del año pasado me llamó el Diputado Manuel Fait para decirme que si la UNED se incorporaba a la comisión de Juegos Nacionales y le dije que sí, pero que doña María Félix era la representante. Ellos solicitan hacer uso de las instalaciones y se llegó a un contrato de uso de instalaciones, en el cual la UNED le sede las instalaciones para las reuniones y a cambio nos daban ¢1 millón.

LICDA. MARIA FELIX OBANDO: Se iba a dar más, iban a construir una aula, baños.

MBA. RODRIGO ARIAS: No sé cuándo ingresó el dinero a la Universidad.

LICDA. MARIA FELIX OBANDO: Ingresó a la semana siguiente que terminaron los Juegos Nacionales.

MBA. RODRIGO ARIAS: No recuerdo si el dinero se presupuestó o no. En todo caso es un superávit específico porque está amarrado a un contrato que tiene destino específico, el total de eso se invertirá en Nicoya.

Creo que la inversión en cada una de las regiones es más del dinero que se consiguió pero sin embargo ayuda que la gestión propia en un centro universitario capte ingresos adicionales.

Por ejemplo, la Municipalidad de Siquirres donó ¢800 mil pero cuánto ha sido la inversión en Siquirres, son 10 veces lo que la Municipalidad ha dado.

Se está en un proceso general de ir mejorando las condiciones de atención a los estudiantes desde los centros universitarios. Cada vez que se aumentan jornadas en un centro universitario significa que esos recursos se dejan de invertir en otras cosas.

Siempre hay muchas necesidades acumuladas y tenga la certeza de que seguiremos pensando en las diferentes mejoras que requieren los centros. Lamentablemente no se cuenta con un fondo inagotable y un presupuesto poco flexible para maniobrar hasta las inversiones que se quisiera hacer y además no solamente la cantidad de recursos disponibles sino la capacidad propia del recurso humano para llevar adelante esas obras.

Es importante replantear en el seno de SERGE cómo lograr que la intervención sea completa en un lugar aunque es atrase la intervención en otros y no hacerlo en forma parcial.

Me parece que el hecho de que surjan necesidades es un reflejo de que las decisiones que se han tomado están bien orientadas porque esto no hubiera surgido bajo las condiciones anteriores a los centros universitarios. Desde ese punto de vista espero poderle dar las respuestas a las necesidades y que la visita que haga el Consejo Universitario a Nicoya muchas de estas necesidades estén resueltas.

LICDA. MARIA FELIX OBANDO: En relación con las tutorías. Con la tutoría de motivación se tienen 16 estudiantes, con la tutoría de Psicología se tienen 15 estudiantes. Tengo un tutor que trabaja ad-honorem en el Centro Universitario, imparte tutoría en el curso de Introducción a la Pedagogía.

Se está con el Programa de los Policías se está con la intención de mejorar la situación porque sé que la Universidad está perdiendo con este asunto. Conversé con don Gonzalo Cortés en el sentido de unificar criterios nos vamos a caer y debemos tener claro hacia dónde vamos, qué vamos a hacer, porque no

puedo estar divulgando en las regiones y todos llegan con la ilusión de sacar su secundaria a distancia para que al final eso no se dé.

Se está en el proyecto el impartir el bachillerato a distancia, hace 1 mes llegó el ITCR a Nicoya, está la Universidad Florencio del Castillo, la UACA, la UNA, la UCR, la Universidad de San José y el CIPET, todo esto está en un perímetro de 800 metros.

Se están vendiendo por semana 10 libros a otras universidades y la gente está contenta porque los libros de la UNED son muy buenos. La biblioteca tiene un servicio más de atención porque su utilización es mayor. Se está con los programas de Inglés conversacional, ayuda con nombramientos con el Ministerio de Educación Pública que me solicitan estudiantes que hablen inglés, francés, etc.

Estoy trabajando con los hoteles, con los cursos libres de extensión. Me solicitan cursos de etiqueta, catering service, atención al cliente, trabajo en equipo. Igual se está brindando capacitación a la Cervecería Costa Rica. A cambio me auxilian con una cámara para que los estudiantes tengan agua fría, si se necesita una reunión con una persona me regalan jugos.

Para el 50 Aniversario del Liceo de Nicoya tenía problema de guarda, entonces solicite ayuda a la Delegación para que cuestionaran al Centro porque al frente era la actividad.

El Ministerio de Educación solicita todos los días el Centro Universitario y llega un momento que trabajo de las 9 a.m. a 10 p.m. Pero cada vez el centro va creciendo y cuando veo a los estudiantes incómodos al extremo que los de bibliotecología hicieron una nota donde manifestaban su molestia porque no tenían aulas y estaba en una reunión en San José y me llamó mi asistente y me planteó el problema. El problema se resolvió ya que el tutor comenzó a dar tutoría desde la casa.

En mi oficina hay dos mesas grandes y estoy instalando gente, lo que son talleres de investigación y prácticas docentes se trabajan en mi oficina y tienen que manejar un nivel de voz, pero eso me hace sentir mal. Creo que son problemas que se pueden solucionar con divisiones y los materiales se pueden reutilizar.

En el Liceo Agropecuario de Nicoya se le brindó una charla de la vejez, porcino y a los ciudadanos de oro se les está dando charlas. Hay un proyecto de un tutor de inglés para que en enero los niños aprendan inglés y el tutor dijo que lo hacía ad-honorem. Se va a entrar con la juventud porque Nicoya está entrando en la drogadicción, violencia, etc.

Se están teniendo conversaciones con Cable Color para que funcione canal 36 pero eso no sirve, entonces estoy negociando para brindar un servicio bajo y de calidad, para utilizar cable color las 24 horas y se pueda tener matrícula alta.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se le está dando un uso intenso a las instalaciones de Nicoya y haciendo una proyección a la comunidad, de ahí la presión por muchas de las actividades.

LICDA. MARIA FELIX OBANDO: Agradecer al Consejo Universitario la ayuda que me brindan y la atención que me han brindado.

Quiero terminar indicando que estoy haciendo pasantías, he solicitado los correos electrónicos de Chile, de Honduras y México, porque estoy haciendo análisis para ver en qué estamos fallando para mejorar la calidad de la Universidad.

* * *

Al ser la 1:10 p.m. se retira de la sala de sesiones la Licda. María Felix Obando.

* * *

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional sobre situación laboral del funcionario Manuel López Mora.

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 99-2002, Art. V, del 24 de octubre del 2002 (CU.CDO.2002-077), referente al acuerdos tomados en las sesiones 1575-2002, Art. IV, inciso 4) y 1589-2002, Art. IV, inciso 5), referentes a la propuesta de supresión de la Dirección Administrativa y el oficio DA-66-2002 del 22 de julio del 2002 (REF. CU-291-2002), remitido por el Lic. Manuel López.

También se retoman los oficios V.P. 202 y 213-2002 (REFS. CU-381 y 400-2002), suscritos por la Licda. Silvia Abdelnour Esquivel, Vicerrectora de Planificación, en los que brinda criterio sobre la propuesta de suprimir del organigrama la Dirección Administrativa. Además analiza la nota CPPI-169-2002, suscrita por los funcionarios Ing. Laura María Vargas Badilla y el Ing. César Alonso Sancho Solís, del Centro de Planificación y Programación Institucional.

Además, adjunta el oficio que, en conjunto presentaron la Oficina Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos, sobre propuesta de cancelación de derechos laborales al señor Manuel López Mora.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional va en el sentido de atender la petición del CONRE y la Vicerrectoría de Planificación hizo el estudio al respecto. Se analizó el estudio y

se hicieron las sugerencias. Finalmente, se solicitó la colaboración de la Oficina Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos para encontrar una forma de hacer la liquidación parcial de los derechos laborales de don Manuel López.

Autorizados por la Comisión esta servidora y don Jimmy Bolaños, conversamos con don Manuel López la decisión. Él estuvo de acuerdo con la propuesta de la Comisión.

* * *

La LICDA. MARLENE VIQUEZ da lectura al dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo con el dictamen. Esta supresión la solicité hace mucho tiempo ya que perdió sentido por la evolución de la Universidad. Don Manuel López llega como última instancia en un momento en que el Consejo Universitario decide proceder a nombrar para ver si puede tener pertinencia y se demuestra nuevamente que no.

LIC. JOSE A. BLANCO: Tengo mis dudas con el dictamen. Tengo una pregunta para los compañeros que están en los niveles intermedios, ha tenido algo que ver la persona don Manuel López porque se hace una evaluación cuyos procedimientos y métodos no me resultan convincentes, se le evalúa mal, parece que hay una serie de antecedentes y me gustaría saber sobre este asunto.

Si la persona es la que no gusta se debió haber tomado otro tipo de medidas y no la supresión de la plaza. Si los estudios son confiables, de lo cual no estoy convencido, por eso me gustaría saber más sobre el tema. Qué pasaría si se diera el hecho de que no se quiere a una persona y se suprime la plaza, espero que ese no sea el caso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ese no es el caso. Hace un momento manifesté que desde 1994 cuando llego como Vicerrector Ejecutivo solicito al Consejo Universitario, porque la plaza de Director Administrativo estaba vacante, que me diera 30 días para justificar algo que el anterior Vicerrector justificaba que era la supresión de esa dependencia. Sin embargo el concurso estaba y se decidió nombrar, se nombró a don Constantino Bolaños, que hace un intento por tratar de volver a tener pertinencia como dependencia pero no lo logra, tanto es así que en 1997, solicita un traslado a otra dependencia y vuelve a quedar vacante la plaza de Director Administrativo.

Luego se hace un nuevo intento con el nombramiento de don Manuel López porque desde antes de 1994 había un convencimiento a nivel de ciertas autoridades de la Universidad, de que es una dependencia que por la evolución

propia de las oficinas que están a su cargo había dejado de tener significación en el desempeño de la parte ejecutiva de la Universidad.

Se está hablando de tres diferentes directores y creo que la relación de las oficinas de esa dependencia hacía que la Dirección fuera un paso intermedio innecesario e inconveniente en muchas oportunidades.

Antes de 1995 tenía alguna función porque era la dependencia superior de las oficinas financieras, al eliminarse la parte financiera quedó sobrando porque el Rector tiene una relación directa con la Oficina de Recursos Humanos o el Vicerrector Ejecutivo con SERGE.

LIC. JOSE A. BLANCO: Si este asunto no tiene nada que ver con don Manuel López entonces hay una evaluación que no arroja una calificación buena para don Manuel López, habría que ver si en cierta forma asumen funciones los encargados de otras dependencias.

Creo que se debe hacer una salvedad del acuerdo y agradecer los servicios brindados por el Lic. López.

LIC. RAMIRO PORRAS: Como miembro de la Comisión de Desarrollo Organizacional es que luego que doña Marlene conversara con don Manuel, él manifestó que estaba de acuerdo, porque quería eliminar el componente personal.

En otro momento me gustaría que se discuta de otras estructuras que aparecen en el organigrama de la Universidad y que pueden tener la misma suerte de la Dirección Financiera.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Para tranquilidad de don José Antonio Blanco, debo decirle que desde el mes de abril del 2002, el CONRE hizo la solicitud al Consejo Universitario, la cual se trasladó a Comisión de Desarrollo Organizacional. Esta comisión analizó el asunto y consideró prudente solicitar el estudio técnico que establece el Estatuto Orgánico. De acuerdo con el estudio realizado, la supresión se hace porque en realidad las dependencias adscritas a la Dirección no requieren de la coordinación de la Dirección.

Debo agregar, que se ha sido respetuoso con los derechos laborales de don Manuel López, por eso se presenta este dictamen para tranquilidad de don Manuel López.

ING. CARLOS MORGAN: No estaría de acuerdo en eliminar la evaluación porque esa es la misma regla con la que nos miden a todos. Esa evaluación no es a la persona es al desempeño de la unidad como tal, independientemente de la persona.

LIC. JOSE A. BLANCO: Mi sugerencia es agregar en alguna parte el agradecimiento por los servicios prestados.

ING. CARLOS MORGAN: Hay un informe de desempeño de la Oficina de Recursos Humanos.

LIC. JOSE A. BLANCO: Lo que pasa es que me parece que no tiene autoridad pero es responsable de lo que pasa, si las cosas salen mal tiene que dar la cara. Si bien la unidad sale con una evaluación desfavorable no es achacable a la gestión de don Manuel López.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Esa era una de las observaciones que había hecho.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se podría introducir un punto que diga “agradecer a don Manuel López los servicios brindados”.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 99-2002, Art. V, del 24 de octubre del 2002 (CU.CDO.2002-077), referente al acuerdos tomados en las sesiones 1575-2002, Art. IV, inciso 4) y 1589-2002, Art. IV, inciso 5), referentes a la propuesta de supresión de la Dirección Administrativa y el oficio DA-66-2002 del 22 de julio del 2002 (REF. CU-291-2002), remitido por el Lic. Manuel López.

La Comisión de Desarrollo Organizacional remite también los oficios V.P. 202 y 213-2002 (REFS. CU-381 y 400-2002), suscritos por la Licda. Silvia Abdelnour Esquivel, Vicerrectora de Planificación, en los que brinda criterio sobre la propuesta de suprimir del organigrama la Dirección Administrativa. Además analiza la nota CPPI-169-2002, suscrita por los funcionarios Ing. Laura María Vargas Badilla y el Ing. César Alonso Sancho Solís, del Centro de Planificación y Programación Institucional.

Adjunta también el oficio que, en conjunto presentaron la Oficina Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos, sobre propuesta de cancelación de derechos laborales al señor Manuel López Mora.

CONSIDERANDO QUE:

- ♦ Los acuerdos tomados por el CONRE en sesión N. 1237-2002, Art. XLIII, del 29 de abril del 2002 (REF.CU. 186-2002) y N. 1238-2002, Art. XI, del 15 de abril del 2002 (Ref. C.U. 155-2002), solicita la supresión de la Dirección Administrativa.**

- ◆ El estudio técnico V.P. 213, solicitado a la Vicerrectoría de Planificación por la Comisión de Desarrollo Organización en sesión N. 82-2002, Art. III del 4 de julio del 2002 justifica la supresión de la Dirección Administrativa.
- ◆ Existe una propuesta presentada por la Oficina Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos, a solicitud de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sobre la cancelación parcial de los derechos laborales del señor Manuel López Mora, la cual es de su aceptación.

SE ACUERDA:

1. La supresión de la Dirección Administrativa en los términos que lo indica el estudio técnico de la Vicerrectoría de Planificación en oficio V.P. 213, de fecha 10 de octubre del 2002 (REF.CU-400-2002), elaborado por los Ingenieros Laura Vargas y César Alonso Sancho. Figura como anexo No. 1 a esta acta.
2. Como consecuencia de lo anterior, incrementar la jornada de $\frac{1}{4}$ de tiempo de Profesor de Jornada Especial a Profesor de tiempo completo en propiedad al señor Manuel López Mora, en la Escuela de Ciencias de la Administración, a partir del 1 de noviembre del 2002.
3. Solicitar a la Administración reubicar al personal adscrito directamente a la Dirección Administrativa, con pleno respeto a sus derechos laborales y salariales.
4. Solicitar a la Administración tomar en cuenta la propuesta presentada por el Jefe de la Oficina Jurídica y el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, a solicitud de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sobre la cancelación parcial de los derechos laborales del señor Manuel López Mora, por motivo de la disminución que sufre su salario al hacerse el cambio de puesto.
5. Solicitar al Centro de Planificación y Programación Institucional actualizar el Manual de Organización y Funciones de la Universidad, con la reasignación de funciones y tareas en otras dependencias, a fin de que las competencias queden debidamente asignadas.

6. Agradecer al Lic. Manuel López los servicios brindados en la Dirección Administrativa.

ACUERDO FIRME

2. Nombramiento Jefe de la Oficina Jurídica

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones el Lic. Jimmy Bolaños, Jefe a.i. de la Oficina Jurídica.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: El nombramiento del Jefe de la Oficina Jurídica ya venció y en este momento no están presentes todos los miembros del Consejo Universitario.

LIC. JOSE A. BLANCO: Se podría prorrogar el nombramiento de don Jimmy Bolaños por 15 días.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No estoy de acuerdo con esa prórroga, considero que se debe tomar una decisión.

* * *

Se somete a votación secreta el nombramiento de Jefe de la Oficina Jurídica, quedando de la siguiente manera:

Lic. Celín Arce	5 votos
Lic. Jimmy Bolaños	3 votos

* * *

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero hacer una excitativa a la minoría porque hay una voluntad expresa y apelo a que mediten su voto.

* * *

Se somete a segunda votación secreta el nombramiento de Jefe de la Oficina Jurídica, quedando de la siguiente manera:

Lic. Celín Arce	5 votos
Lic. Jimmy Bolaños	3 votos

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que lo más conveniente es suspender el proceso de votación y dejarlo pendiente para que esté presente doña María E. Bozzoli. Se debe tomar una decisión.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que no podemos seguir postergando una decisión. Me parece que lo que procede es nombrar temporalmente a doña Fabiola Cantero mientras se toma la decisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Consejo Universitario conoce mi posición en relación con este concurso, sin embargo no creo conveniente nombrar a doña Fabiola Cantero, prefiero que se le prorogue el nombramiento a don Jimmy Bolaños por unos días. Si se decide concurso mixto se tiene buscar otra alternativa. Un cambio de jefatura interrumpe la buena marcha de la oficina y un cambio abrupto no es conveniente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero indicar que no está bien lo que sucede. Don Jimmy tiene que tomar una decisión pues él tiene propiedad en el Servicio Civil. Merece estabilidad para él y su familia.

LIC. RAMIRO PORRAS: ¿Qué pasaría si en 15 días se nombra a Jimmy y ya se ha regresado al Servicio Civil?. Me inclino por una prórroga de 15 días con el compromiso del Consejo Universitario de que se haga el nombramiento dentro de 15 días. Si se saca a concurso mixto ya don Jimmy sabrá si renuncia al Servicio Civil.

LIC. JOSE A. BLANCO: Sugiero que la prórroga sea por un 1 mes y quiero hacer una solicitud de que se abra el concurso invitando a profesionales dentro de la Institución. Voy a estar de acuerdo con nombramientos de personas que vengan de la Universidad y con funcionarios interinos por un periodo definido porque esto nos va a llevar a una situación y es que queremos resolver un problema y hacemos otro adicional, qué pasa cuando una persona que está nombrada por tiempo definido y su nombramiento finaliza dentro de 4 años.

En la próxima sesión voy a presentar una propuesta escrita y salvo que haya inopia 100% entonces que se nombre a una persona externa, mientras tanto me inclino por la movilidad vertical, dar oportunidad a los funcionarios en propiedad.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Art. 15 del Reglamento de Concursos y Selección de Personal, que es específico para jefes y directores, indica que se hace un concurso interno si se presenta la situación de que no hay terna, incluso para tratar de propiciar el ascenso interno el procedimiento indica que al no haber terna

en la semana siguiente tiene que salir nuevamente a concurso interno para que se agote la posibilidad dos veces. Si nuevamente se presenta la situación de que no hay terna, lo que indica el reglamento, es que el Consejo Universitario decide cuál camino a seguir, hay tres. Uno es sacar a concurso mixto, el otro es repetir el concurso interno y otra nombrar directamente. Estoy de acuerdo que la prórroga se haga por un periodo de 15 días.

MTRO. FERNANDO BRENES: Estoy de acuerdo que la prórroga sea por 15 días. Es importante que se analice el perfil de cada oferente.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

SE ACUERDA prorrogar el nombramiento interino del Lic. Jimmy Bolaños González, hasta el 15 de noviembre del 2002.

ACUERDO FIRME

3. Notas de la Oficina de Recursos Humanos referente al concurso de Director de la Escuela Ciencias de la Administración

Se reciben oficios O.R.H-781 y 791-02 del 29 y 30 de octubre respectivamente, (REFS. CU-426 y 428-2002), suscritos por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en los que informa sobre las ofertas formales de participación al concurso de Director de la Escuela de Ciencias de la Administración e indica que no se conformó terna.

ING. CARLOS MORGAN: Este asunto llega al Consejo porque no hay terna.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Por procedimiento lo que corresponde es volver a sacar el concurso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería aplicar el procedimiento y declarar desierto el concurso y solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que proceda de inmediato a publicar el concurso.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se reciben oficios O.R.H-781 y 791-02 del 29 y 30 de octubre respectivamente, (REFS. CU-426 y 428-2002), suscritos por el

MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en los que informa sobre las ofertas formales de participación al concurso de Director de la Escuela de Ciencias de la Administración e indica que no se conformó terna.

SE ACUERDA:

- 1. Dar por cerrado el concurso interno del puesto de Director de Ciencias de la Administración, por falta de terna.**
- 2. Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que continúe con el procedimiento establecido en el Artículo 15, inciso h) del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal, en el sentido de que proceda a abrir nuevamente el concurso interno para el puesto de Director de la Escuela de Ciencias de la Administración.**

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a la 1:40 p.m.

MBA. RODRIGO ARIAS
Presidente
Consejo Universitario

EF/ALM**

Anexo No. 1: Estudio de documentación y supresión de la Dirección Administrativa y reasignación de sus funciones y tareas de otras dependencias.